

LA SUBORDINACIÓN ADVERBIAL EN LAS CARTAS DEL VIAJE DE ASTURIAS (1782), DE G. M. DE JOVELLANOS

FRANCISCO ALONSO DE LA TORRE GUTIÉRREZ

Universidad de Sevilla

falonsodelatorre@us.es

ORCID: 0000-0002-3141-0147

RESUMEN

En esta investigación de orientación sintáctica y discursiva se analiza la subordinación adverbial en las *Cartas del viaje de Asturias* (1782) de Jovellanos para aportar nuevos datos a la historia lingüística del «primer español moderno» y rastrear posibles elementos discursivo-tradicionales que caractericen el (macro)género de la literatura de viajes escrita en español. Se toma como marco teórico-metodológico la lingüística de variedades alemana a fin de explicar adecuadamente el funcionamiento de las estructuras sintácticas y su relación con el edificio variacional de su tiempo.

PALABRAS CLAVE: primer español moderno (ca. 1675-1825), sintaxis histórica, tradiciones discursivas, literatura de viajes, elaboración intensiva.

LA SUBORDINACIÓ ADVERBIAL EN LES CARTES DEL VIAJE DE ASTURIAS (1782), DE G. M. DE JOVELLANOS

RESUM

En aquesta recerca d'orientació sintàctica i discursiva, s'analitza la subordinació adverbial en les cartes del *Viaje de Asturias* (1782) de Jovellanos per aportar noves dades a la història lingüística del «primer espanyol modern» i rastrejar possibles elements discursiu-tradicionals que caracteritzin el (macro)gènere de la literatura de viatges escrita en espanyol. Es pren com a marc teòric-metodològic la lingüística de varietats alemanya a fi d'explicar adequadament el funcionament de les estructures sintàctiques i la seva relació amb l'estructura variacional del seu temps.

PARAULES CLAU: primer espanyol modern (ca. 1675-1825), sintaxi històrica, tradicions discursives, literatura de viatges, elaboració intensiva.

THE ADVERBIAL STRUCTURES IN CARTAS DEL VIAJE DE ASTURIAS (1782), BY G. M. DE JOVELLANOS

ABSTRACT

In this paper, adverbial structures in Jovellanos's *Cartas del viaje de Asturias* (1782) are syntactically and discursively analyzed. The purpose is to offer new data contributing to the linguistic history of «Early Modern Spanish» and to trace discourse-traditional elements that characterize the (macro)genre of travel literature written in Spanish. German variational linguistics is taken as a theoretical-methodological framework to adequately explain the functioning of syntactic structures and their relationship with the variational structure of their time.

KEYWORDS: Early Modern Spanish (ca. 1675-1825), historical syntax, discourse traditions, genre of travel literature, linguistic elaboration.

Data de recepció: 15/II/2022

Data d'acceptació: 15/III/2022

Data de publicació: desembre 2022

1. INTRODUCCIÓN¹

La expresión temporal y locativa, registrada pródigamente en la literatura de viajes, es vehiculada en muchas ocasiones por esquemas propios de la subordinación adverbial, entre los cuales también deben ser consignados para este (macro)género las estructuras comparativas y consecutivas de intensidad, tal y como ya expuso Béguelin-Argimón (2011) en su estudio sobre los relatos marinos del siglo xv.

No es cuestión adjetiva, por otro lado, el hecho de que las *Cartas del viaje de Asturias* (1782), conocidas como «Cartas a Ponz» y escritas por el ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos, han recibido escasa o nula atención en la investigación lingüística que ha ahondado en la obra del autor, la cual es ya de por sí exigua, pues, solo desde los estudios literarios y estilísticos, se ha rendido tributo a la prosa de la literatura de viajes de Jovellanos y, para más inri, únicamente a sus *Diarios* (cf. Cano Calderón 1986 y Caso Machicado 1993).

Así pues, en este trabajo se aborda, desde la reformulación del modelo teórico-metodológico de la lingüística de variedades alemana (cf. Koch y Oesterreicher 2007 [1990]) llevado a cabo por Del Rey Quesada (2021a, 2021b), el análisis de las oraciones subordinadas adverbiales en la obra aludida, con el fin de, por una parte, realizar un estudio sintáctico cuantitativo y cualitativo como fuente para la historia del «primer español moderno» (ca. 1675-1825) (cf. Octavio de Toledo 2007, 2008, 2020),² y, por otra, de corroborar si, en una obra canónica de la literatura de viajes del siglo xviii, los esquemas mencionados anteriormente siguen siendo la piedra de toque de la configuración sintáctica y discursiva del género que nos ocupa.³

¹ El presente trabajo es fruto del proyecto «Tradicionalidad Discursiva e Idiomatica, Sintaxis del Discurso, Traducción y Cambio Lingüístico en la H.^a del Español Moderno: Prosa (Pre-)Periodística/Ensayística y Literaria (PGC2018-097823-B-I00)». Quiero manifestar mi agradecimiento a Araceli López Serena y Esperanza Alcaide Lara, por la lectura del trabajo y las juiciosas correcciones al borrador, y, especialmente, a Santiago del Rey Quesada, por su paciencia y por la dedicación con que leyó y corrigió mi TFM, cuyo análisis sirve de base al trabajo que presento. Agradezco igualmente a los amables revisores del *Anuari* las observaciones que han hecho a esta investigación.

² Para nuestro trabajo empleamos la edición crítica de las *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, confeccionada por Elena de Lorenzo Álvarez y Álvaro Ruiz de la Peña Solar: cf. Jovellanos (2003 [1782]). Se referirán las alusiones a cada una de las cartas en números romanos, siguiendo el orden establecido en la mentada edición.

³ Partimos de la hipótesis de que existen elementos discursivo-tradicionales (cf. Koch 1987, Winter *et al.* 2015, Octavio de Toledo 2018, Del Rey Quesada 2021b, López Serena 2021) caracterizadores de ciertos géneros, tanto cualitativos como cuantitativos (cf. Del Rey Quesada 2021b), que los identifican *quo* textos pertenecientes a un determinado género o *quo* textos que comparten un perfil concepcional específico (Oesterreicher 1996). Además, dichos elementos pueden interpretarse como reflejo de ciertos tópicos literarios, como el de la poética de lo sublime (cf. Rueda 2006, Lorenzo Álvarez 2016), el cual es un sentir cultural dieciochesco que, en este género, se asemeja a *la maravilla* de los viajes medievales, o el de la *descriptio urbis*.

Es preciso subrayar, en este punto, que la historia lingüística de muchos géneros literarios resulta aún desconocida para los investigadores, y se antoja necesario describirla. En el caso de la literatura de viajes, los estudios literarios han destacado que en ella se pueden rastrear lugares comunes y construcciones estilísticas mantenidos desde la Edad Media hasta el siglo XXI que particularizan este género y, por ende, lo distinguen de otros (cf. Pérez Priego 1984, Ortega Román 2006). Estas tendencias se manifiestan claramente a partir de esquemas y estructuras sintácticas (intraoracionales, interoracionales y extraoracionales) y discursivas, que, sin embargo, no han sido descritas ni sistematizadas hasta la fecha.⁴ Por consiguiente, el trabajo de investigación que aquí se presenta nace, amén de los ya consignados, con el propósito de rellenar, embrionariamente, esta laguna del conocimiento filológico.

Por otro lado, el estudio de la elaboración lingüística, concepto que parte de Kloss (1978 [1952]) y que reelaboran para la romanística Koch y Oesterreicher (2007 [1990]: 187-189),⁵ ha sido dedicado preferentemente a las manifestaciones discursivas de la Edad Media (cf. Kabatek 2005, Del Rey Quesada 2016), y aún no se ha relacionado con la literatura de viajes como género o conjunto de (sub)géneros, a pesar de que un análisis de esta índole es fundamental para comprender una parcela importante de la historia de nuestro idioma y de nuestra literatura.

Por todo ello, creemos que es necesario presentar un análisis de una manifestación lingüística todavía poco atendida, como son las subordinadas adverbiales, en el periodo conocido como «primer español moderno», la cual parece revelarse como una muestra clara de los efectos de tradicionalidad que cabe atribuir a la literatura de viajes.

2. CORPUS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Las *Cartas del viaje de Asturias*, compuestas de once epístolas y un prólogo, son un buen ejemplo de «viaje total» de la Ilustración, pues, tratando de responder al

⁴ Tan solo la tesis doctoral de Béguelin-Argimón (2011) puede citarse como exponente de un estudio de léxico y de discurso (aunque no de sintaxis) de un subgénero concreto de la literatura de viajes, el de los relatos marinos, en una horquilla temporal muy limitada (siglo XV y primera década del siglo XVI).

⁵ El concepto de elaboración lingüística, fundamental para los objetivos y finalidades del análisis que perseguimos en este artículo, se aplica asimismo al estudio diacrónico de las lenguas. Se deriva de su aplicación un acercamiento entre los factores extralingüísticos (históricos, sociales, administrativos, etc.) que influyen en la evolución de las lenguas y los lingüísticos (el cambio lingüístico). En efecto, en la historia de estas, producen desarrollos en los mecanismos lingüísticos (elaboración intensiva) en respuesta a nuevas necesidades comunicativas nacidas de la conquista, por parte de las lenguas, de dominios funcionales propios de la distancia comunicativa (elaboración extensiva). Se logra, de esta manera, describir cómo se han conformado diacrónicamente el espacio variacional de las lenguas de cultura (cf. Koch y Oesterreicher 2007 [1900]: 185 y ss.).

principio de la *variatio*, un yo-viajero ilustrado en primera persona,⁶ trasunto literario de don Gaspar, recrea la Asturias del siglo XVIII y reflexiona sobre las bondades y el retraso de Asturias desde la perspectiva de la política ilustrada. Además, esta obra fue concebida, en un principio, para formar parte del magno proyecto del *Viage de España* de don Antonio Ponz, el cual surge como contrapunto español a los tópicos dañinos que vertía sobre España el jerónimo italiano P. Norberto Caimo en su obra *Lettere d'un vago italiano ad un suo amico* (Caso González 1981: 12, 26-27; Lorenzo Álvarez y Ruiz de la Peña 2005: XIV-XVI).

Metodológicamente, procedimos a una selección de las cartas exigida por la finalidad y objetivos que perseguimos. Así, se estudiaron la «Carta del viaje de León a Oviedo» (Carta III) y la «Carta sobre la catedral de Oviedo» (Carta IV), en las que se aprecian nítidamente la descripción y la retórica propias de la literatura de viajes; la «Carta sobre las romerías de Asturias» (Carta VII) y, finalmente, «Carta interrumpida sobre los horrios» (Carta XII), en las que se observan descripciones con aroma típicamente local. Se trata, en esencia, de un muestrario de los *topoi* literarios más recurrentes en nuestro género. En total, las cuatro cartas que se someten a análisis suman aproximadamente 20 000 palabras.

Así las cosas, se establecen los siguientes objetivos, concitados, no obstante, en el análisis que se presenta a continuación:

1. Cuantificar en frecuencias relativas y absolutas las relaciones interoracionales subordinadas adverbiales en el corpus de estudio para establecer cuáles son las unidades más y menos frecuentes en la expresión de una misma función sintáctica y discursiva (enfoque onomasiológico) (cf. Lope Blanch 1983).
2. Clasificar las oraciones subordinadas adverbiales de acuerdo con los criterios semántico-sintácticos de la gramática descriptiva y académica en dos grandes grupos: subordinación adverbial propia (modales, temporales y locativas) e impropia (causales, finales, consecutivas, condicionales, concesivas y comparativas) para describir la textualidad de las *Cartas del viaje de Asturias* (cf. Narbona 2014 [1989], 2014 [1990], RAE/ASALE 2009).⁷
3. Analizar gramaticalmente cada uno de los tipos de subordinación adverbial hallado en el corpus en función de varios ejes: el tipo de nexos que las introduce, en el caso de las oraciones con un verbo finito como núcleo, o el tipo de construcción conformada por las formas no finitas del verbo

⁶ En el itinerario de la literatura de viajes las figuras del narrador y del autor se igualan (Freire 2012: 73) funcionalmente por dos razones: de un lado, sazonar el relato de una serie de aspectos que lo hagan atractivo al receptor y, de otro, reforzar la verosimilitud y autenticidad de los hechos descritos (Pérez Priego 1984: 233).

⁷ Somos conscientes de las distintas teorías existentes desde los intentos de Amado Alonso para la delimitación de la subordinación, muy especialmente la adverbial, pero estas disquisiciones teóricas no afectan a nuestro objetivo. Para ahondar en las relaciones estructurales entre oración principal y oración subordinada y las distintas clasificaciones para ello propuestas, se recomiendan, entre otros, Rojo Sánchez (1978), Girón Alconchel (2011), Espinosa Elorza (2014, 2016) y Pavón Lucero (2016).

(infinitivo, gerundio y participio), las relaciones sintácticas que la oración subordinada contrae con la principal (función sintáctica, concordancia temporal-modal y estructura informativa de las subordinadas adverbiales), el orden oración principal-oración subordinada y las funciones discursivas ligadas a cada estructura sintáctica analizada a partir de la recontextualización comunicativa, histórica y autorial de la obra objeto de estudio (cf. Oesterreicher 2001).

4. Adscribir las estructuras analizadas a un estatuto variacional determinado (cf. Del Rey Quesada 2019a, 2021a)⁸ en virtud de los distintos contextos comunicativos que se construyen en la obra para descubrir posibles marcas diasistemáticas en el texto. Se trata de estudiar la lengua histórica como un edificio de variedades heterogéneo y dinámico y, así, relacionarlas con la variedad concepcional regidora del diasistema y manifestada gradualmente en el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas, entre ellas las que se asocian con elementos lingüísticos diatópicamente condicionados, en función del origen geográfico del autor, así como diastrática y diafásicamente interpretables; todo lo cual proporciona una visión completa de la realidad lingüística que analizamos, alejada de un análisis inmanentista (López Serena 2007: 44), y permite discutir tanto el papel del estilo de Jovellanos en la configuración discursiva de las *Cartas* como la concepción que el autor tenía del género de la literatura de viajes en cuanto a su dignificación literaria.
5. Comparar la sintaxis de la subordinación adverbial con la que presentan otros textos del periodo con el fin de obtener una visión de conjunto del espacio variacional de la sincronía analizada.

Expuesto todo lo anterior, en los siguientes apartados estudiaremos detenidamente la subordinación adverbial propia (§ 4) y la impropia (§ 5), a lo que antecederá una presentación general de los datos obtenidos (§ 3). Finalmente, propondremos unas conclusiones (§ 6).

⁸ Entendemos por «estatuto variacional» el lugar que ocupa la estructura analizada dentro del *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativa, en cuyo centro se sitúa la lengua estándar de una sincronía determinada, que, en su nueva propuesta, Del Rey Quesada (2021a: 215, n. 21 y 225, n. 40) entiende como un producto histórico integrado por las variantes no marcadas de los tres niveles diasistemáticos —diatopía, diastratía y diafasia—; de ahí que la variedad estándar desempeñe un papel nivelador de las variantes en las lenguas históricas. Por otra parte, es necesario subrayar que la marcación sintáctica es especialmente difícil de delimitar en el análisis lingüístico, pues en ella intervienen los diferentes niveles de tradicionalidad entre la lengua y el discurso que determinan la norma idiomática, la norma (sub)genérica y los perfiles concepcionales de los textos (cf. Del Rey 2021b: 401-416). De acuerdo con esta conceptualización de la lengua estándar y de la marcación operamos en nuestro análisis.

3. LA SUBORDINACIÓN ADVERBIAL EN LAS CARTAS DEL VIAJE DE ASTURIAS: ASPECTOS GENERALES

En el cómputo global de oraciones subordinadas adverbiales, que alcanza la cifra de 351, las adverbiales impropias, que suponen un 68 % (240/351), superan a las propias, cuyo porcentaje es de 32 % (111/351), tal y como ilustra el siguiente gráfico:

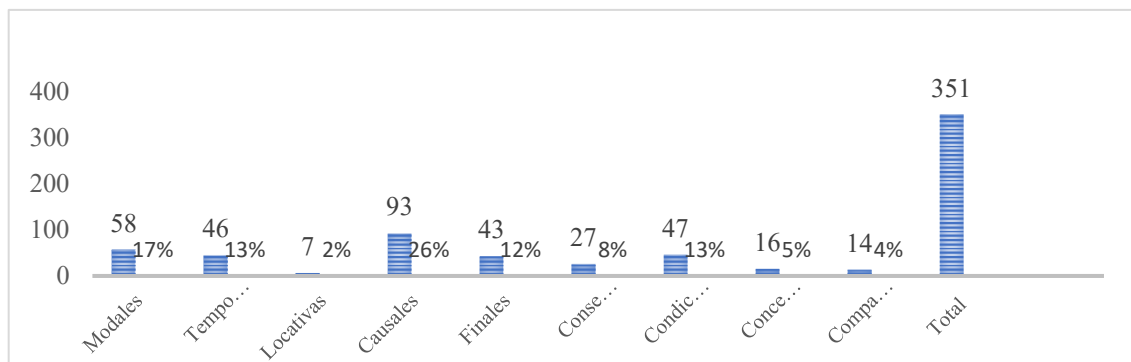


FIGURA 1. Oraciones subordinadas adverbiales en las *Cartas del viaje de Asturias*

Como se observa en la Figura 1, las oraciones subordinadas causales son las más documentadas en nuestro corpus (26 % [93/351]), seguidas de las modales (17 % [58/351]). En una línea intermedia, que incluye los porcentajes entre el 15 % y el 10 %, se sitúan las condicionales (13 % [47/351]), las temporales (13 % [46/351]) y las finales (12 % [43/351]). Por otro lado, por debajo del 10 % ubicamos las consecutivas (8 % [27/351]), las concesivas (5 % [16/351]) y las comparativas (4 % [14/351]), y, con tan solo un 2 % (7/351) de representatividad figuran las locativas.

Esta situación no deja de ser, sin embargo, interesante. En efecto, a pesar de haber considerado *a priori* los textos de viajes como una literatura sintácticamente más simple que la de otros exponentes de la época —idea, además, auspiciada por los estudios realizados a propósito del estilo de Jovellanos en la prosa de viajes de sus *Diarios* (Caso Machicado 1993: 222-223)⁹— y, por ello, haber concebido su sintaxis como menos elaborada, se trata de una obra en que se comprueba cómo se produce un aumento de la subordinación «fuerte» en el siglo XVIII, siguiendo las tesis de Girón Alconchel (2003, 2004, 2016).

No en vano, configuradas según uno de los moldes más exitosos de la literatura en el siglo XVIII (el formato epistolar) (cf. Lorenzo Álvarez y Ruiz de la Peña 2003: 12), las *Cartas del viaje de Asturias* son un exponente del ensayo ilustrado (Aullón de Haro 1987: 124-126), pues en ellas se ofrece una serie de meditaciones de diferente tenor, a saber: reflexiones geográficas, geológicas,

⁹ Esta autora considera que en la literatura de viajes de los *Diarios* de Jovellanos apenas hay subordinación, y suelen predominar las estructuras simples y concisas, frente al resto de las obras del polígrafo asturiano en las que se documenta ampliamente la subordinación.

antropológicas, lingüísticas, literarias, políticas, económicas, pedagógicas o puramente afectivas.

Este hecho no deja de ser, sin embargo, interesante, pues, aparte de hacer uso de un género ya de por sí híbrido en el siglo XVIII como es el ensayo (Carmona Yanes 2019: 119-123), el (macro)género de la literatura de viajes accede igualmente a participar de una hibridación con otros tipos textuales de la época: piénsese, por ejemplo, en el formato del diario, que adoptan obras como el *Viaje de Italia* de Moratín o los *Diarios* del propio Jovellanos, o del informe, como los viajes de Campomanes en el desarrollo de sus funciones como presidente del Consejo de la Mesta, como puede ser el *Viaje de Extremadura* (1778).

Lingüísticamente, todo esto acarrea que el texto se pueda considerar un macroacto argumentativo en el que la narración y la descripción de las secuencias (en menor medida, la exposición) están al servicio de la finalidad medular de la obra, objetivada en el prólogo. Así, en un marco concreto, las *Cartas* son una defensa razonada de Asturias («hacer la guerra a la ignorancia», en palabras del autor) con el fin de desautomatizar los prejuicios que circulaban en el tiempo sobre el Principado y, por otro, de singularizarla como una región igual de válida que las demás para servir al proyecto modernizador ilustrado. Y, en un marco general, defender al resto de la nación, con el fin de situar a España en el concierto europeo de la modernidad y, así, combatir los prejuicios lesivos contra España alimentados por la leyenda negra. Como se ve, tales argumentos deben ser entendidos en el contexto general de la Ilustración española y en el caso particular de Jovellanos, así como en el marco histórico-literario de la literatura española.

Dicha finalidad se respeta y se desarrolla en cada una de las once epístolas de que consta la obra. Este hecho, que implica reflexión, exposición de los razonamientos, criba de opiniones, formulación de hipótesis y justificación, etc., explica el elevado porcentaje de subordinación adverbial en el texto, mayormente de aquellas relaciones hipotácticas como la causalidad y la condicionalidad, así como las estructuras comparativas proporcionales y las subordinadas temporales con sentido prospectivo.

En otras palabras, no abundan en nuestro corpus los tipos de subordinadas adverbiales más elementales cognitivamente, como las temporales, locativas o ciertos esquemas modales, al contrario de lo que suponíamos de acuerdo con nuestra hipótesis inicial, sino que, por el carácter fuertemente argumentativo de las *Cartas*, la información se estructura en función de los mecanismos sintácticos que se revelan pragmáticamente más rentables para los fines comunicativos que Jovellanos preconiza en cada acto de habla. Así, es lógico que los argumentos justificados y explicados mediante estructuras causales resulten vigorizados por la aparición de oraciones condicionales, cuya fuerza ilocutiva se orienta a la argumentación de las tesis expuestas en las *Cartas*, y por la presencia de oraciones finales que, prospectivamente, indican el objetivo perseguido con la argumentación. Por su parte, la intensificación de las propuestas ilustradas o de

los lugares por donde se viaja se expresa mediante el uso de consecutivas ponderativas y de comparativas proporcionales.

4. ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES PROPIAS

Dentro de este tipo de relación sintáctica, las subordinadas adverbiales modales alcanzan una proporción de uso mayor que en las temporales y las locativas (cf. Figura 1 *supra*), a las que también superan en la complejidad de los patrones hallados.

4.1. Subordinadas modales

En nuestro corpus, los ejemplos de subordinación modal más abundantes derivan de las formas no personales del verbo, pues documentamos 35 casos de un total de 58 (60 %), frente a las 23 (40 %) oraciones modales introducidas por una conjunción o locución conjuntiva.

Dichas oraciones afloran en los pasajes de las cartas en que se argumenta sobre las diferentes fases de construcción de la catedral de Oviedo y sobre las hipótesis de datación de determinados hitos históricos, pues en ellos Jovellanos remite a las fuentes de donde extrae la información sobre el pasado de la catedral y aporta referencias metatextuales sobre dónde encontrarla. También se prodigan en los contextos en que don Gaspar explica cómo son los bailes en las romerías asturianas y cuáles son las diferencias entre las danzas de hombres y de mujeres. Al contrario, los pasajes puramente descriptivos y narrativos de un viaje —de los componentes del complejo catedralicio o de la *descriptio urbis*— arrojan un saldo considerablemente inferior en el recuento de oraciones modales.

4.1.1. Subordinación modal con formas no personales del verbo

Dentro de las formas no personales (35 apariciones), 21 casos se corresponden al gerundio, 10 al participio, dentro del cual 6 son estructuras participiales y 4 participios que, por su significado, expresan modo, y, finalmente, 4 casos de esquema *sin* + infinitivo. La mayoría de estas formas no personales complementa al verbo de la oración personal, de modo que en nuestro corpus las modales no parentéticas son superiores a las parentéticas; estas últimas, encabezadas principalmente por un nexos, como veremos más adelante.

Con valor modal, el gerundio se documenta pospuesto al verbo principal (cf. Méndez Orense 2021: 269) en 13 ocasiones (1). En otros contextos, hay ambigüedad entre la lectura temporal y la modal (cf. RAE/ASLE 2009: § 27.4a y § 27.5b).

- (1) Lo cierto es que esta mezcla de devoción, regocijo y francachela, tiene parecer muy conforme al espíritu de los siglos supersticiosos y al carácter de aquellos devotos vagamundos, que con título de piedad andaban por entonces de santuario en

santuario, dados a la vida libre y holgazana, *comiendo, bebiendo y saltando* por el rey de Francia. (Carta VII, párr. 18, lín. 129-133, p. 115)

En el ejemplo (1) observamos, además, la coordinación de grupos sintácticos de la misma categoría gramatical que, en algunos casos, pueden llegar a formar auténticas cascadas enumerativas, rasgo estilístico característico de todos los escritos de Jovellanos, empleado con el fin de «agotar siempre los temas, de no dejar nada al azar, de explicar continuamente lo que dice» (Caso Machicado 1993: 41-42).¹⁰ Se generan, en consecuencia, grupos bimembres, trimembres o más complejos (grupos paratácticos, según la terminología de Del Rey Quesada 2021b).

En 3 casos, los gerundios con valor modal conforman un enunciado incidental, a modo de inciso, que constituye en (2) un comentario realizado por el autor, y suelen tener como núcleo el verbo *ser*, reproducido también en forma finita en la principal:¹¹

- (2) [...] ¿qué diría usted de los que, *siendo dudosos en su origen, son* opresivos por su forma y por el enorme embarazo que presentan al tráfico interior? (Carta III, párr. 11, lín. 141-143, p. 54)

Dignas de comentario, son, además, las estructuras participiales, antepuestas en los 6 casos registrados, pues son valedoras de información conocida, y ubicadas en el ámbito de la distancia comunicativa (3):¹²

- (3) Allí vera usted cómo, *penetrado de la devoción que le inspiraba la santidad de aquel lugar,* se puso de hinojos en el mismo sitio a describirle [...]. (Carta IV, párr. 21, lín. 164-167, p. 70)

¹⁰ Este rasgo sintáctico tiene una motivación estilística muy cara a los ilustrados: la claridad (Caso Machicado 1993: 176 y 178), motivación que también es de índole informativa. Conviene recordar, en este punto, las palabras de Lapesa (2014 [1981]: 358-359): «En un esfuerzo de adaptación [a un estilo severo y preciso propio de obras didácticas], la prosa española del siglo XVIII sacrificó la pompa a la claridad; ya que no posee grandes cualidades estéticas, adquirió una sencillez de tono moderno que constituye su mayor atractivo».

¹¹ Nótese cómo los ejemplos (2) y (3) son gramaticalmente adjuntos concertados, también llamados, siguiendo a Lapesa (2000a: 259-271), construcciones incidentales, pues, a diferencia de las construcciones absolutas, carecen de sujeto explícito, que, en cualquier caso, es correferente con el de la oración principal (Del Rey Quesada 2019a: 189).

¹² Ante la carencia de una definición nítida de *latinismo*, debido a lo cual las estructuras que analizamos se etiquetan como latinismo a secas y dificultan, en consecuencia, su estudio variacional, Del Rey Quesada (2018: 33) sostiene la tesis de que existen diferentes grados de latinismo que se deben identificar para una correcta adscripción del estatuto variacional de estas construcciones: *latinismo fuerte*, como las construcciones completivas de infinitivo, y el *latinismo débil*, tales como las estructuras gerundiales y participiales. Las primeras, por su parte, se ubicarían en el polo positivo de la distancia comunicativa, mientras que las segundas, aunque también pertenecientes al ámbito de la distancia, no se situarían necesariamente en el lado más a la derecha del *continuum*.

Documentamos, por otra parte, este tipo de construcciones participiales en pasajes más bien narrativos, en los que Jovellanos hace un uso teleológico de la historia para conducir al lector a la asunción de sus tesis sobre la singularidad de los monumentos asturianos y, en este caso concreto, de la orfebrería regia de la Cámara Santa de Oviedo.

Los cuatro esquemas conformados por la preposición de polaridad negativa *sin* + infinitivo poseen en nuestras cartas un valor modal parentético y se ubican en la periferia derecha de la oración (4), aportando información nueva.

- (4) Seméjense en unirse todos los danzantes en rueda, asidos de las manos, y girar en rededor con un movimiento lento y compasado, al son del canto, *sin perder ni interrumpir* jamás el sitio de la danza. (Carta VII, párr. 15, lín. 100-103, p. 114)

4.1.2. Subordinación modal con forma personal del verbo

En lo tocante a las oraciones modales introducidas por un nexos, que en nuestro corpus se encuentran en el ámbito no marcado del espacio variacional, se registra un 72 % (18/25) para el relacionante *como* + núcleo flexivo. Todos los casos presentan el verbo en modo indicativo:¹³ 16 núcleos en presente (6, 7), 1 en futuro simple y 1 en futuro compuesto.

Por su parte, la posición de las subordinadas adverbiales modales introducidas por *como* ofrece mayor heterogeneidad que aquellas con núcleos no finitos. En efecto, documentamos 9 casos de interpolación, que obedecen a una casuística compleja: en 5 ocasiones se atestigua entre sujeto y predicado (5), 1 entre verbo y complemento sintagmático, 2 entre verbo y su complemento en forma de oración compuesta, 1 entre verbo copulativo y atributo. Por otro lado, 5 son las oraciones en posición final, separadas de la regente (6, 7).

Estas oraciones, además de funcionar como complemento circunstancial del verbo de la oración principal, desempeñan un papel parentético por su contenido orientado a corroborar, confirmar o contrastar lo dicho en la oración regente (Cano Aguilar 1995: 40), de ahí que los verbos predilectos en estas construcciones, documentadas desde orígenes, sean de comunicación («atestiguar», «probar», «prometer») y de percepción intelectual («conocer»), entre otros. En tres casos, como (6, 7), la confirmación denotada por la oración modal presenta una modalidad dubitativa.

- (5) Aquí ya no se conoce al Bernesga por su nombre, pues los naturales, *como sucede en otras partes*, dan a los ríos el de los pueblos por donde pasan, como río de Gordón, de Buiza, de Pajares, etc. (Carta III, párr. 12, lín.146-149, p. 54)
- (6) Y no crea usted que este edificio sea tan poco durable, *como al parecer promete la liviandad de la materia*. (Carta XI, lín. 352-353, p. 167)

¹³ No atestiguamos en nuestro corpus la estructura *como* + subjuntivo con valor modal ni condicional, únicamente como causal (cf. § 5.2.1 y § 5.2.2 *infra*). El esquema *como quiera que sea*, registrado solo una vez, merece una explicación aparte.

- (7) La dicha capilla del rey Casto, reedificada por el obispo Reluz, nos privó de otra más antigua, fundada según Morales por el rey don Alfonso II, llamado el Casto, *como parece que prueba su título conservado hasta hoy*, o por el rey don Bermudo el Diácono, *como atestigua la memoria sepulcral que abajo copiaré*. (Carta IV, párr. 32, lín. 273-277, p. 73)

En algunas ocasiones, como en la segunda oración modal en (7), las oraciones modales suponen un comentario metatextual que desempeña una función textual organizadora sobre lo que se va a decir (*cf.* Calsamiglia y Tusón 1999: 125), articulado este en torno a un núcleo en futuro de indicativo, que suele construirse con la base léxica *decir* o con la propia de una actividad de escritura, como *copiar*.¹⁴

Exentos de comentario parentético, recogemos 4 casos de oraciones subordinadas modales en función de complemento circunstancial, ubicados tras la forma verbal flexionada, como (8), que se puede interpretar, asimismo, como una oración relativa adverbial:

- (8) Entre tanto cuide usted de pasarlo bien, envíeme algunas noticias con que satisfacer el ansia de los políticos de provincia y *mande como puede*, etc. (Carta III, párr. 36, lín. 435-437, p. 61)

En menor medida que el nexos *como*, la subordinación modal se puede introducir por la correlación continua *así como* (12 % [3/25]), procedimiento sintáctico de uso ya en el castellano antiguo y denotativo de un significado modal próximo al de la comparación (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 288-289). En nuestro corpus, los tiempos verbales sobre los que se construye esta oración subordinada modal son el imperfecto (9) y el pluscuamperfecto de indicativo (10), que, en contraste con el presente y el pretérito pluscuamperfecto de las respectivas oraciones regentes, favorecen el matiz comparativo-contrapositivo:

- (9) En efecto, en esta reedificación *pretendió* el rey Casto restablecer la gloria del antiguo templo toledano, *así como había querido* también restaurar en su corte y palacio el esplendor y la magnificencia de los monarcas godos [...]. (Carta IV, párr. 7, lín. 46-49, p. 65)
- (10) Parécese más bien a otros monumentos de que hay abundancia en Asturias, y deben referirse a los siglos IX, X y XI, cuyo carácter *dista* menos de la arquitectura árabe que de la gótica o tudesca, *así como* la árabe primitiva *distaba* menos de la griega. (Carta IV, párr. 25, lín. 193-196, p. 71)

La locución conjuntiva *comoquiera que* + subjuntivo se registra 1 vez en nuestro corpus (4 %), en posición inicial y aislada de la principal por una pausa, con claro valor de modificador oracional:

¹⁴ Según Lorenzo Álvarez y Ruiz de la Peña (2005: XX-XXIV), en la literatura de viajes son frecuentes las referencias textuales a las notas tomadas durante un viaje.

- (11) *Como quiera que sea*, estas danzas varoniles suelen rematar muchas veces en palos, única arma de que usa nuestro pueblo. (Carta VII, párr. 19, lín. 134-137, p. 115)

La posición de cierre es la ubicación predilecta de la locución conjuntiva *sin que* + presente de subjuntivo,¹⁵ atestiguada en 3 ocasiones (12 %) sin la presencia de un elemento anafórico textual.¹⁶ No documentamos empero el esquema *según (que)* + indicativo.¹⁷

- (12) Como en ellos no entra hierro, mortero ni otra especie alguna de ligazón, se desarman con la mayor presteza y facilidad, y con las mismas se arman, *sin que* en esta operación pierdan cosa alguna sus piezas, ni tampoco el edificio. (Carta XI, lín. 308-312, p. 166)

4.2. Subordinadas temporales

El cómputo de oraciones temporales con núcleo flexivo y no flexivo es muy similar al de las modales, pues para el primer caso registramos 20 (43 %) ejemplos y, para el segundo, 26 (57 %).

En la descripción del trayecto León-Oviedo, este tipo de relación sintáctica se emplea para textualmente ordenar la ruta seguida en el itinerario y para argumentativamente expresar las posibilidades de futuro que tienen los campos, las formas agrícolas, las carreteras y pasos de montañas, así como el cuidado de los monumentos, aspectos clave en la batalla modernizadora de los ilustrados. Además, en secuencias narrativas, sirven para evocar recuerdos o señalar hitos históricos.

4.2.1. La subordinación temporal con formas no personales del verbo

El infinitivo es una forma verbal recurrente hasta en 8 casos para construir relaciones hipotácticas de tiempo, la cual se combina con una preposición o locución prepositiva, a saber: *antes de* + infinitivo (3 casos), *hasta* + infinitivo (3 casos), *después de* + infinitivo (1 caso)¹⁸ y *al* + infinitivo (1 caso).¹⁹

¹⁵ No hemos atestiguado casos de *como si* + subjuntivo ni la locución adverbial *conforme a*.

¹⁶ Esta casuística la documenta también Méndez Orense (2021: 201), quien afirma que «[el Informe de Jovellanos] no solo denota un aumento cuantitativo de los anafóricos como mecanismo de cohesión textual, sino que [...] también revela un notable enriquecimiento cualitativo del elenco de pronombres empleados» (Méndez Orense 2021: 345). Nuestro corpus, sin embargo, no arroja anafóricos textuales en la oración introducida por *sin que*.

¹⁷ Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 293) apunta que la construcción *según que* es más habitual en la lengua antigua que en la moderna, en la que predomina *según* + indicativo. De hecho, *según que* se emplea en el español actual exclusivamente «para indicar conformidad sujeta a validez de distintas alternativas», en convivencia, no obstante, con la variante *según*.

¹⁸ No documentamos el esquema *después de que* + infinitivo, general en la lengua actual, pues los primeros testimonios datan de la primera mitad del siglo XIX (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 258, n. 158).

¹⁹ El lugar que ocupan estos esquemas en la oración es principalmente la posposición. Solo *al* + infinitivo y *antes de* con función metatextual se ubican en inicio de oración.

Otra posibilidad de construcción de este tipo de relación se corresponde con el uso del gerundio con valor temporal, documentado 7 veces. Las relaciones semánticas de tiempo que presenta esta forma no finita en nuestro corpus son la simultaneidad (4 casos) (17), seguida de la posterioridad (2 casos), que comporta, asimismo, un valor ilativo-consecutivo (cf. § 5.5 *infra*) y, finalmente, 1 estructura gerundial perfectiva con valor de anterioridad (13), en inicial de oración, cuya delimitación con una posible lectura causal es muy tenue:

- (13) *Habiendo hablado de tantas cosas serias, permítame usted que le hable una vez siquiera de cosas alegres y entretenidas y le dé alguna idea de las únicas diversiones que conoce el pueblo de este país.* (Carta VII, párr. 1, lín. 1-4, p. 111)

El ejemplo (13), situado en el inicio de la «Carta VII» con separación gráfica y prosódica, es una estructura pseudoabsoluta de gerundio ilocutivo o elocutivo (RAE/ASALE 2009: § 27.11-27.1n), con sujeto recuperable por el cotexto («nosotros»), que funciona como tópico discursivo de carácter temático o base informativa (cf. López Serena 2012)²⁰ y sirve también para organizar metatextualmente la información, erigiéndose así como un mecanismo de cohesión textual (cf. De Roberto 2012: 247). Es habitual, además, que estas estructuras gerundiales metatextuales vayan seguidas de un imperativo que conforma una estrategia de cortesía negativa.

El participio es la opción más rentable de las tres formas no personales para la expresión de la temporalidad, dado que documentamos 11 casos, los cuales son fundamentalmente construcciones participiales de posterioridad. En casi todas las ocasiones ocupan el margen izquierdo de la oración, son información conocida y, como la mayoría de las construcciones absolutas, funcionan como tópico (14) (cf. De Roberto 2012: 59 n. 53, 73, 186):

- (14) *Abierta la carretera de Asturias, vería usted establecerse los esquileos en la vega misma de León [...], y ensacadas [las lanas] al pie del camino, pasarían por una travesía de solas*

²⁰ Estamos de acuerdo con López Serena (2012: 327) cuando, al defender el uso del concepto de *base* informativa con el fin de superar los análisis que únicamente tienen en cuenta la periferia izquierda de los enunciados desde propósitos de naturaleza informativa, afirma que «[dicho concepto], propio del análisis de los planos interaccional o metadiscursivo, podría constituir un hiperónimo para los segmentos que ocupan el margen izquierdo de los enunciados, de manera que, en ocasiones, la base de una preferencia pueda ser, al mismo tiempo, uno de los tópicos e incluso también el foco de un determinado enunciado, así como, obviamente, funcionar en planos distintos tanto al de la formulación del discurso como al de la estructura informativa». De hecho, en el mismo año, De Roberto (2012: 245) se sitúa en esta misma línea de análisis discursivo al analizar las construcciones absolutas en la historia del italiano: «L'uso di CA al gerundio in italiano antico sembra collocarsi in quella particolare tendenza a sfruttare la porzione sinistra dell'enunciato, o meglio l'unità informativa che precede il nucleo, per inserirvi non soltanto informazioni di contorno ma per *codificare un contenuto proposizionale che può partecipare in vario modo alla costruzione del discorso*» [cursiva nuestra].

veinte leguas hasta los puertos de Asturias, por donde debieran extraerse a los países extraños. (Carta III, párr. 34, lín. 412-418, p. 60)

Nótese que son las formas verbales en potencial («vería»), cuya referencia se explica porque Jovellanos muestra las ventajas que se derivarían del seguimiento de las políticas ilustradas modernizadoras, las que contribuyen a generar un fuerte valor de hipótesis orientada al futuro, como se comprueba en la construcción absoluta de (14).²¹

Los esquemas temporales presentados hasta ahora se ubican en el espacio no marcado de la lengua española (*cf.* n. 8 *supra*), con la salvedad de las estructuras participiales y gerundiales, propias de tradiciones discursivas del ámbito de la distancia, como ya explicamos en (§ 4.1.1 *supra*).

4.2.2. La subordinación temporal con formas personales del verbo

El nexos más frecuente para introducir las oraciones subordinadas adverbiales temporales es *cuando* (85 % [17/20]), que puede expresar cualquier tipo de relación temporal (Méndez García de Paredes 1995: 50, Eberenz 2014: 4182). En nuestro corpus, hallamos la configuración que corresponde a la situación de los dos actos en el momento de la enunciación, con el esquema pretérito perfecto simple (oración principal) y pretérito perfecto simple (oración subordinada), esquema en el que no siempre es fácil distinguir entre el matiz de coincidencia temporal y el de posterioridad inmediata (15):

- (15) [...] usted haya defraudado al público de las observaciones que *pudo hacer* en él *cuando* le reconoció en 1772. (Carta III, párr. 1, lín. 2-3, p. 49)

También documentamos el contexto en que los dos actos incluyen el momento de la enunciación, con la constelación morfológica *presente + presente* con relación de simultaneidad (16). En él, la subordinación temporal constituye el segundo término de la comparación, dado que la magnitud con la que se relaciona es el adverbio temporal *nunca*.

- (16) El filósofo *ve brillar* en todas partes la inocencia de las antiguas costumbres, y *nunca* esta virtud es más grata a sus ojos que *cuando* la *ve* unida a cierta especie de placeres, que la corrupción ha hecho en otras partes incompatible con ella. (Carta VII, párr. 14, lín. 93-97, p. 114)

Registramos solo parcamente casos que aluden a un momento posterior al de la enunciación (futuro). En una ocurrencia, el tiempo verbal de la subordinada se corresponde con el futuro de subjuntivo (17), en plena decadencia a principios

²¹ Méndez García de Paredes (1995: 280-282) registra el paso del valor temporal a condicional de la conjunción *cuando*, pero no aporta ejemplos del participio. Ahora bien, para que esta circunstancia se dé, señala que «se prefieren los contextos de futuro, ya que lo que todavía no se ha realizado entra dentro de lo posible, pero no de lo seguro» (Méndez García de Paredes 1995: 281).

del XVIII (Eberenz 2014: 4189) e integrado en una construcción muy retórica con el verbo *estar*.

- (17) Todavía en teoría no está descubierta, ni sus principios establecidos, ni su método organizado. *Cuando lo estuvieren...* (Carta XI, lín. 65-66, p. 159)

En las escasas secuencias narrativas, se recoge buena mies del llamado *cuando* «inverso» o «narrativo» (Eberenz 2014: 4192-4193), habitual en el español clásico y moderno, en el que la información introducida por el subordinante es altamente remática, de ahí que estas oraciones constituyan una predicación autónoma. La correlación temporal presenta un imperfecto en la principal, sobre el que inciden el pretérito perfecto simple (18) u otro imperfecto de indicativo (19).

- (18) Es decir, que los antiguos transmontanos se *hallaban* en estado de barbarie *cuando los romanos se establecieron entre ellos*. (Carta XI, lín. 188-190, p. 162)
- (19) *Era* yo bien niño *cuando el ilustrísimo señor don Julio Manrique de Lara*, obispo entonces de Oviedo, *se hallaba* en su deliciosa quinta de Contrueces, inmediata a Gijón, el día de San Miguel. (Carta VII, párr. 29-30, lín. 215-219, p. 119)

Por otro lado, en nuestro corpus hallamos la presencia de otros subordinantes diferentes de *cuando* (15 % [3/20]).²² Así, la expresión de la simultaneidad se documenta únicamente una vez, y se introduce mediante el nexos *mientras*, antepuesto a la oración principal, por lo que creemos que de ello se desprende, asimismo, un sentido contrastivo «entre dos situaciones paralelas en el tiempo» (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 238). Esta oración desempeña igualmente una función textual organizadora de lo dicho (cf. ejemplo 13 *supra*).

- (20) *Mientras* los amantes de las letras piden a Dios que así lo verifique, volvamos usted y yo al camino que llevábamos. (Carta III, párr. 22, lín. 220-221, p. 57)

La coincidencia con el inicio de una acción, por su parte, se expresa por el nexos *desde el punto que*, documentado una vez (21), cuyo sentido prospectivo se refuerza por el valor de posterioridad inmediata de la construcción absoluta «vencidos los montes».

- (21) Si este error y estas falsas ideas se desvanecen *desde el punto que*, vencidos los montes, se empieza a observar el suelo, el cultivo, las producciones y las costumbres de Asturias [...]. (Carta III, párr. 3, lín. 24-29, p. 50)

Complejo e interesante resulta, sin embargo, el ejemplo (22). En él la subordinada introducida por *después que* se tiñe claramente de valor causal, pues

²² No hemos registrado el adverbio *ínterin* ni el relacionante sintáctico *ínterin (que)*, cuyas frecuencias más elevadas se documentan entre 1725 y 1774 (Octavio de Toledo y Huerta 2007: 429-430) en tradiciones textuales epistolares o cancillerescas. Méndez Orense (2021: 203), en cambio, lo documenta en un texto de Campomanes de 1774, fecha cercana a la de composición de las *Cartas* (1782).

la oración introducida por el nexos temporal puede interpretarse como la justificación por la que se expone la argumentación recogida en la oración principal e intensificada por la construcción epistémica de refuerzo, formalmente objetivada en la estructura discontinua disyuntiva *o...o*. Se trataría, pues, de una causal de la enunciación (cf. § 5.2.2 *infra*).

- (22) Pero *después que* la agricultura, la industria, los montes, los caminos, la población y todos los objetos de que pende la felicidad de una provincia, *dan* materia a sus observaciones o *yo me engaño mucho*, o *Asturias tiene* mucha razón para quejarse de no haber hallado todavía en sus cartas el lugar que merece. (Carta III, párr. 1, lín. 6-10, p. 49)

4.3. Subordinadas locativas

Las subordinadas locativas aparecen de forma anecdótica en nuestro corpus, pero de modo especial en la «Carta III», para organizar espacialmente el trayecto del viaje.²³ Solo se atestiguan 7 casos, de los cuales 3 son nexos o adverbios introductores de subordinación con núcleo flexivo (43 %) y 4 (57 %) esquemas locativos con verbo en forma no flexiva, que se corresponden con 4 construcciones participiales (23):

- (23) Situada en el extremo septentrional del reino, y confinada entre la más brava y menos frecuentada de sus costas y una cordillera de montañas inaccesibles, sabe usted que los españoles nacidos de la otra banda tienen de ella poco más o menos la misma idea que de la Laponia o de la Siberia [...]. (Carta III, párr. 2, lín. 14-18, p. 49)

En (23) las dos construcciones participiales están coordinadas, recurso sintáctico ya explicado en (§ 4.1.1 *supra*), y su sujeto se reconstruye por el cotexto («Asturias»), lo que motiva su interpretación como construcción pseudoabsoluta. Por otro lado, los subordinantes locativos presentan poca variación: *donde* (2/3) y *por donde quiera que* (1/3).²⁴ Este último posee un valor generalizador (RAE/ASALE 2009: § 22.12e):

- (24) Nada paga el ganado lanar, privilegiado *por donde quiera que vaya*; nada el de paso y montura. (Carta III, párr. 11, lín. 132-134, p. 54)
- (25) También este uso puede tener muy fundada apología. En ninguna parte hiere tanto la sátira como *donde es grande la corrupción de las costumbres* [...]. (Carta VII, párr. 29, lín. 207-209, p. 118)

En (25) la oración subordinada locativa es, de nuevo, el segundo término de la comparación (cf. ejemplo 16 *supra*). Se trata de una muestra nítida de la complejidad sintáctica de la prosa de Jovellanos y, quizás, debido a su repetición

²³ Como ocurría con las temporales, Jovellanos se vale de construcciones locativas varias, de adverbios o de oraciones relativas, entre otras posibilidades, para expresar un significado locativo.

²⁴ No se han encontrado casos de *do*, en fuerte decadencia desde el XVI (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 206), aunque, por las exigencias de la rima, se documenta en la poesía del siglo XVIII.

en el corpus, una característica que apunta a cierta tradicionalidad en la obra de Jovellanos o en el género.

5. ORACIONES ADVERBIALES SUBORDINADAS IMPROPIAS

Aunque todos los tipos de subordinación impropia se atestiguan en nuestro corpus, no es homogénea su frecuencia de aparición (*cf.* figura 1 *supra*), y tampoco todas presentan la misma riqueza de esquemas sintácticos.

5.1. Subordinadas finales

En nuestro corpus, en que se documentan 43 construcciones finales, todas ellas no marcadas en el espacio variacional de la lengua, es llamativo, de nuevo, el uso de las formas no personales de los verbos para construir las oraciones subordinadas (74 % [32/43]), frente a las subordinadas finales introducidas por una conjunción o locución (26 % [11/43]).

5.1.1. Subordinadas finales con forma verbal no personal como núcleo

El esquema *para* + infinitivo, que complementa generalmente a verbos de insuficiencia («faltar» o «bastar») en nuestro corpus,²⁵ copa la mayoría de los casos en que las subordinadas finales se expresan con un núcleo no flexivo (84 % [27/32])²⁶ cuando hay correferencia de sujetos entre la oración principal y la subordinada. Según Galán Rodríguez (1999: 3628), dicho esquema posee movilidad en la oración, aunque es frecuente encontrarlo pospuesto (26), debido al carácter prospectivo de la noción de finalidad (*cf.* Narbona 2014 [1990]: 39). En efecto, esta última ubicación constituye el denominador común en nuestro corpus (87 % [26/30]), frente a la anteposición absoluta de enunciado, que cuenta con solo 4 casos (13 %) y que supone una focalización del periodo final (27). No documentamos, por otro lado, finales de la enunciación.

- (26) [...] y vea usted que nada nos *faltó para hacer* una cena bucólica de las más agradables de todo el viaje. (Carta III, párr. 29, lín. 268-270, pp. 58-59)
- (27) Con todo, *para recomendar semejante estudio, bastaba* saber que él solo puede dar alguna luz acerca de aquellas épocas remotísimas adonde no alcanzan las memorias escritas [...]. (Carta XI, lín. 39-41, p. 158)

²⁵ Se documentan otros tipos de verbos, como *decir, edificar, asegurar, colocar, buscar, atormentar, disecar, volver*, pero no son recurrentes.

²⁶ No hemos hallado ni un solo ejemplo de *por* + infinitivo con valor final en nuestro corpus, pero sí con valor causal (*cf.* § 5.2 *infra*). Los tres esquemas finales restantes con núcleo en forma no personal obedecen al patrón *venir a* + infinitivo o sustantivo.

5.1.2. Subordinadas finales con forma personal del verbo como núcleo

Este tipo de oraciones aparece introducido prototípicamente por la locución conjuntiva *para que* + subjuntivo (100 % [11/11]), pospuesta en 10 ocasiones (28, 30) y, por tanto, 1 antepuesta²⁷ (29).

- (28) El buen prelado, que estaba en conversación con sus amigos, cansado del guirigay y la bulla de las cantiñas, dio orden *para que hicieran retirar de allí las danzas*. (Carta IV, párr. 30, lín. 220-222, p. 119)
- (29) Entre tanto, y *para que no se quejase la pintura*, quisiera también entretener a usted un rato hablándole de esta deliciosa arte. (Carta IV, párr. 43, lín. 358-360, p. 77)
- (30) Esta autoridad es *demasiado* respetable *para que yo me atreva a combatirla*, pero sí diré que este sínodo sufrió varios retrasos en la aprobación. (Carta IV, párr. 39, lín. 306-307, p. 122)

En nuestro corpus, la oración final con *para que* se construye con el presente de subjuntivo hasta en 6 ocasiones (30), el imperfecto de subjuntivo en *-se*, en 3 (29) y en *-ra*, 2 (28).²⁸ Por otro lado, mientras que (28) y (29) complementan al verbo de la principal, en (30) el periodo final complementa al adjetivo «respetable», ejemplo en que subyace, además, una lectura comparativa.²⁹ Al igual que en el grupo precedente de oraciones finales, no atestiguamos finales de la enunciación con verbo en forma personal como núcleo.

5.2. Subordinadas causales

Los elementos lingüísticos interoracionales que expresan en nuestro corpus la relación causa-efecto o viceversa son los más documentados: 26 % (93/354). Siguiendo a Lapesa (2000b: 908-909) y a Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 308), en nuestro corpus, las causales del enunciado se atestiguan en un 45 % (42/93), mientras que las causales de la enunciación ascienden hasta el 54,8 % (51/93).

Asimismo, las causales presentan la mayor complejidad formal de las oraciones objeto de estudio, pues nuestro corpus, aparte de 19 casos de formas verbales no flexivas, revela hasta 8 nexos introductores de estructuras causales³⁰ que no se ligan necesariamente a un tipo u otro de causal, a excepción de *como*,

²⁷ No encontramos oraciones finales encabezadas por *para que* intercaladas ni por *porque* + subjuntivo; este último en pleno declive ya en el XVIII (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 372-373).

²⁸ Como se observa, se trata de una distribución semejante en las desinencias del imperfecto de subjuntivo que, en el caso de las finales, no denota una clara adscripción ni a la norma literaria áurea, en la que predominarían los esquemas con *-se*, ni a los esquemas innovadores, en los que se constata el ascenso de *-ra* (cf. Octavio de Toledo y Huerta 2020: 71-72).

²⁹ Según la RAE/ASALE (2009: § 45.14v y 46.4l), *para* alterna con *como para* en los contextos en los que se hallan los cuantificadores *mucho*, *poco*, *demasiado*. No obstante, apunta que este esquema se relaciona con las estructuras consecutivas.

³⁰ El porcentaje para la subordinación causal con núcleo en forma personal es del 80 % (74/93), y con núcleo en forma no personal, 20 % (19/93).

exclusivo de las antepuestas. La conjunción *porque* es, en cambio, multifuncional (Pérez Saldanya 2014: 3460) y la más utilizada por Jovellanos: 35,5 % (33/93).

De otro lado, la posición de las subordinadas causales influye en sus funciones pragmáticas e informativas. Así, las causales antepuestas (29 % [27/93]) presentan una causa conocida o una información, conocida o no, que sirve de puente, por su carácter secundario, a la información de la oración principal; por otro lado, las causales pospuestas (71 % [66/93]) aportan información remática o no conocida (Pérez Saldanya 2014: 3468 y 3476).

5.2.1. Causales del enunciado

Cuando estas oraciones se posponen, solo hemos registrado en nuestro corpus los nexos *porque* (13 ocasiones) y *que*; este último, solo en 2 ocasiones (de 5 atestaciones en total) (31):

- (31) Muévome, principalmente, a creerlo: 1^ª, *porque* es muy probable la opinión que los primeros pobladores de la tierra tuvieron una sola lengua, o por lo menos dialectos derivados de una sola, y que la confusión de las lenguas de que habla el Génesis no fue en las palabras y sonidos, sino en la inteligencia de quienes las pronunciaban y oían. [...]; 2^ª, *que* la analogía de muchas antiguas lenguas entre sí y con la hebrea, parece indicar la comunidad de origen: ¿y quién le podrá negar en la hebrea, caldea, siríaca, fenicia, árabe, persiana y acaso otras muchas?; 3^ª, *porque* si esto es así, el conocimiento de las lenguas existentes, ora vivas o muertas, bastaría para dar una increíble extensión al arte etimológico; 4^ª, *y en fin, porque* aunque es casi siempre imposible que un hombre reúna el conocimiento de tantas lenguas, no lo es que una colección de hombres dedicados a este estudio, por ejemplo, una academia de la etimología, lo reuniese o, por lo menos, el de aquellas que se llaman matrices entre las orientales y septentrionales. (Carta XI, lín. 113-129, pp. 160-161)

En esta causal real (31), Jovellanos construye su argumentación mediante el uso de una estructura cimentada en numerales ordinales a los que sigue una causal del enunciado, introducida sea por *porque* sea por *que*.³¹ Nótese, además, la complejidad de los periodos sintácticos envolventes de las enumeraciones tercera y cuarta: la causal de la enunciación encierra una oración condicional y otra consecutiva, respectivamente.³²

³¹ Cano Aguilar (2016: 101-102) apunta que, en el siglo XVII, el arbitrista Sancho de Moncada recurre en sus escritos económicos a este procedimiento sintáctico poseedor de una clara fuerza predicativa e indicador de la tradición textual o universo de discurso del discurso ensayístico y científico posterior (cf. para más detalle sobre los marcadores de ordenación del discurso que aparecen en (31), Garcés Gómez 2019). Méndez Orense (2021: 211), por su parte, desglosa más ejemplos del autor y los explica. En el caso de Jovellanos, como hemos apuntado, solo se atestigua esta estructura en una ocasión, y Méndez Orense (2021: 211) no aporta ningún ejemplo extraído del *Expediente de la Ley Agraria*. No hemos tenido ocasión de contrastar más escritos del gijonés para extraer conclusiones de mayor alcance.

³² En la escritura de Jovellanos es habitual, asimismo, que la enumeración de distintas oraciones, lograda por estructuras coordinadas copulativas con *y*, se clausure con un marcador discursivo de cierre en función recapitulativa, como en (31 *supra*). A este respecto, Garcés Gómez (2019: 418)

Don Gaspar niega a veces una motivación y confirma otra mediante una correlación adversativa. El resultado son oraciones como (32), en las que la causa negada se construye con modo subjuntivo:³³

- (32) Veo a usted recibir con lástima, si ya no con risa, esta aserción; *no por falsa, sino porque crea imposible de verificar el asunto en que se funda.* (Carta XI, lín. 16-18, p. 157)

El esquema *por* + infinitivo (33), documentado 2 veces, introduce causales del enunciado pospuestas que explicitan la causa real motivadora de la acción del verbo en infinitivo:

- (33) El abad y el canónigo, únicos moradores de aquel yermo, viven solos, sin más trato que el de sus amas y sepultados por ocho o nueve meses del año en montañas de nieve, siéndoles muchas veces necesario abrir minas por bajo de ella desde sus casas a la iglesia, *por estar* absolutamente cerrada toda comunicación entre unas y otra. (Carta III, párr. 19, lín. 192-197, p. 56)

Cuando las causales del enunciado con nexos se anteponen, concretamente en 9 ejemplos, se registran más nexos, a saber: *como* + indicativo/ subjuntivo en *-se* (34 y 35),³⁴ *pues* + indicativo (36), *porque* + indicativo (37):

- (34) Mas *como usted tiene sus humos de anticuario* no me contentaré con darle razón de lo que es en el día, sino que se la daré también de lo que fue en otro tiempo. (Carta IV, párr. 2, lín. 16-20, p. 63)
- (35) Y *como yo observase* que estaba hecho precisamente para pintar una media naranja de la forma y proporciones de esta, concluí que algún hombre de buen gusto, *viendo que* no había aquí artista capaz de idear en aquel sitio una cosa sobresaliente, tuvo la feliz ocurrencia de encargar el borrón en Italia y hacerle ejecutar después por Bustamante. (Carta IV, párr. 44, lín. 375-380, p. 78)
- (36) Y pues quiere que yo ayude a ella dándole razón de lo que observare en mi viaje, lo voy a hacer de mil amores [...]. (Carta III, párr. 4, lín. 60-62, p. 51)
- (37) Por esto, y *porque el carácter de la arquitectura tudésca dista mucho más de la griega que de la morisca*, creo que la arquitectura llamada gótica es hija de la morisca y nieta de la griega. (Carta IV, párr. 27, lín. 217-220, p. 72)

En (34, 35, 36 y 37), la oración causal se antepone al verbo ocupando la posición de tópico. Además, como ya documenta Méndez Orense (2021: 217), cuando el relacionante *pues* se antepone, abriendo la oración (36), suele llevar el conector aditivo *y*. La anteposición de *porque* (37), por otra parte, fue común en el

observa en la distribución de estos marcadores cómo, aunque *en fin* comparte con *finalmente* el valor de cierre de una serie discursiva, el primero se especializa desde el siglo XVIII en adelante en una función reformulativa.

³³ No documentamos en nuestro corpus *porque* + subjuntivo, salvo en este caso. Indica Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 328) que *porque* «desde el siglo X queda casi exclusivamente como conjunción causal, al desaparecer prácticamente los usos antiguos como conjunción final introduciendo una oración con verbo en subjuntivo».

³⁴ Dice Cano Aguilar (1995: 102) que *como* expresa el valor causal, perfectamente consolidado, desde los orígenes del idioma.

castellano medieval, pero, avanzando el siglo XVI, quedó relegada a un registro elaborado (de distancia comunicativa), y frecuentemente ligada a una función enfatizadora (Vila Pujol y Garachana Camarero 2006: 1222). Por otro lado, la posición medial de *viendo que* en (35), que creemos que expresa una causal deductiva topicalizada, se abordará en el ejemplo (40 *infra*).

Nos interesan, además, los ejemplos (34) y (35) que merecen un comentario aparte. En el primero (34), *como* + indicativo indica un hecho real, frente a *como* + subjuntivo en (32),³⁵ un ejemplo inserto en un fragmento narrativo puesto al servicio de la ejemplificación de una tesis defendida por Jovellanos. Igualmente, en él se combinan los valores causales y temporales, aunque prevalecen los primeros. En efecto, la temporalidad se logra por una *consecutio temporum* bien establecida (la anterioridad en la oración causal «conociese» y el hecho puntual en la principal «concluí»), mientras que la justificación de que Jovellanos conoce el proceder del pintor Bustamante genera una relación motivo-efecto que articula semánticamente la oración.³⁶

El gerundio también expresa una relación de causa-efecto. En nuestro corpus, los 15 casos en total registrados expresan una causal del enunciado, mayormente antepuestos en función de tópico del discurso, por lo que se genera un marco discursivo que condiciona la lectura del segmento no causal (38) (Vila Pujol y Garachana Camarero 2006: 1216). En dicho marco se establecen los argumentos que apoyan la tesis de Jovellanos, expuesta en la oración principal, como consecuencia de lo codificado por el gerundio. En el ejemplo resulta evidente esta conexión lógica, pues se explicita por la construcción predicativa «es claro que».

- (38) *No pudiendo dudarse que con sus palabras entraron en él la mayor parte de las cosas que representan, es claro que, averiguadas las raíces de aquellas, podremos atinar con los orígenes de estas o, por lo menos, columbrarlos.* (Carta XI, lín. 11-15, p. 157)

5.2.2. Causales de la enunciación

La mayor parte de las causales de la enunciación que atestiguamos en nuestras cartas están situadas tras el verbo «principal» y, como ya hemos indicado, este tipo de relación causal es la que más representatividad tiene, encabezada en

³⁵ Se atestiguan, además, otros dos casos de *como* + subjuntivo antepuestos, que abordaremos en las causales de la enunciación. En total, sumarían 6 casos de *como* antepuesto, es decir, la mitad de las anteposiciones que, en otros casos, se introducen por *porque*, *pues*, *pues que*. Méndez Orense (2021: 217) también registra un mayor número de anteposiciones encabezadas por *como* que por otros nexos en el periodo de 1750-1790.

³⁶ Cano Aguilar (1995: 115-117) documenta una amplia casuística de esta construcción y considera coherente caracterizarla como latinismo sintáctico, constreñido a la lengua literaria del siglo XVII. Siguiendo a Del Rey Quesada (2018), creemos que se trata de un latinismo fuerte, ligado al ámbito de la distancia comunicativa, sin tocar el polo positivo (como sí ocurriría con otros latinismos como el AcI o las construcciones absolutas de participio de presente).

17 ocasiones por el nexos *porque*³⁷ y en 15 por *pues*. Dichos nexos también introducen causales explicativas (cf. ejemplos 43-45).

Enlazando con el hecho de la complejidad sintáctica aludida en (31 *supra*), no debe eludirse el análisis del ejemplo (39), en el que don Gaspar justifica el aserto previo mediante tres oraciones causales introducidas por *porque*, coordinadas por la conjunción disyuntiva *o* en una estructura distributiva, en el interior de la cual se imbrican, asimismo, una cláusula absoluta de participio con valor causal y una oración completiva en cuyo seno se albergan dos oraciones condicionales:³⁸

- (39) Fuera de que esta razón es demasiado general y aplicable a todas las provincias, sabe usted que no son los naturales de ellas los más a propósito para describirlas, *o porque* familiarizados con los objetos que están continuamente a la vista, los observan y juzgan de ordinario con menos atención, *o porque* no los comparan, o los comparan con espíritu parcial o preocupado, *o en fin, porque* es difícil hablen con la libertad de un extraño, siempre expuestos a la inevitable alternativa de ser tenidos por parciales, si hablan bien, y de preocupados y desafectados, si mal. (Carta III, párr. 4, lín. 44-53, p. 50)

Pérez Saldanya (2014: 3470-3471) nombra «causales epistémicas, hipotéticas o deductivas» a aquellas causales de la enunciación, introducidas en nuestro corpus por el relacionante *puesto que*,³⁹ que presentan un estado de cosas que desata una inferencia por parte del hablante del contenido expresado en la oración principal; de ahí, la justificación del acto enunciativo. Dicha inferencia se verbaliza en la oración con marcas epistémicas, como la perífrasis modal *deber de* + infinitivo (40).

- (40) Y ya desde entonces *debió de ser* obra grande entre las pequeñas de aquellos tiempos, *puesto que* además del altar consagrado al Salvador, había en él otros doce dedicados a los santos apóstoles. (Carta IV, párr. 3, lín. 26-29, p. 64)

Hasta en 2 ocasiones (41), Jovellanos se dirige a su interlocutor mediante la modalidad exhortativa manifestada por verbos en imperativo, cuyo efecto perlocutivo se atenúa con la introducción de una causal de la enunciación, encabezada por *que* (Pérez Saldanya 2014: 3472-3473).⁴⁰

³⁷ Vila Pujol y Garachana Camarero (2006: 1221) defienden la tesis de que la conjunción *porque* asumió los valores de *ca* como causal de la enunciación cuando fue desapareciendo del sistema. De la misma opinión es Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 327).

³⁸ Nuestro corpus revela dos estructuras más de semejante trabazón sintáctica. Compruébese nuevamente cómo la última oración coordinada incorpora un marcador discursivo de cierre recapitulativo.

³⁹ El abandono del valor concesivo de *puesto que* es ya efectivo a principios del siglo XVIII, pese a que la Academia lo equipare a *aunque*, probablemente por ejemplificar con obras del Siglo de Oro (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 351).

⁴⁰ Esta estrategia de atenuación, con una casuística mayor, es muy frecuente en el discurso dialógico (cf. Del Rey Quesada 2015: 212, 217-222).

- (41) Pondréle a usted dos ejemplos, entre mil que pudiera señalar, y si no entiende el dialecto, *tenga* paciencia, *que* otros le entenderán. (Carta VII, párr. 26, lín. 194-196, p. 117)

El nexos *pues que*, pospuesto en 2 ocasiones, constituye una variante más culta del *porque* introductor de causales de la enunciación que comienza a establecerse en el siglo XVIII (*cf. n. 43 infra*).

- (42) [...] y es, precisamente, la que puede dar más solidez al edificio, *pues que*, supuesto su buen nivel, lejos de ceder a peso alguno, su firmeza contra el impulso horizontal de los vientos aumenta en razón de él. (Carta XI, lín. 237-240, p. 164)

Las causales de la enunciación explicativas también se reflejan en 4 casos en el corpus y son introducidas por los nexos *pues* (2 veces) (43), *porque* (44) y *ya que* (45): estos dos últimos solo se registran una vez. Dichas oraciones explican el contenido proposicional, por lo que se trata de un tipo de información añadida (Pérez Saldanya 2014: 3474-3475).

- (43) ¡Si viera usted qué sublimes son por su forma y su altura las dos enormes rocas de cuarzo, escarpadas perpendicularmente, camino nunca *pasado* sin angustia por la gente medrosa e inexperta, *pues* la altísima cumbre que se ve de una parte, y el profundo despeñadero hasta el río que va por lo más hondo de la otra, llenan de horror y susto a las personas poco acostumbradas a verse en tales situaciones! (Carta III, párr. 15, lín. 155-161, p. 54-55)
- (44) Sin embargo, una razón política los fomentaba y sostenía, *porque se juzgaban necesarios para la quietud y entretenimiento de los pueblos* (Carta VII, párr. 42, lín. 340-342, p. 123)
- (45) Pondremos por ejemplo algunos, *ya que* mi memoria, destituida de apuntamientos y aún del auxilio de diccionarios, no puede aspirar a completar su lista. (Carta XI, lín. 203-205, p. 162-163)

Por otro lado, en cuanto a las estructuras causales de la enunciación con verbo en forma no personal, destaca el esquema *en* + infinitivo (46), registrado en 2 casos:⁴¹

- (46) Esta queja sería tanto más justa, cuanto Asturias puede fundarla, no ya *en ser* poco conocida, sino *en ser* siniestramente juzgada. (Carta III, párr. 2, lín. 12-14, p. 49)

En otro orden de cosas, las causales de la enunciación también pueden anteponerse. En nuestro corpus registramos 3 casos, cuyos nexos son *pues que*, *como* + presente de subjuntivo/ imperfecto de subjuntivo en *-se*:

⁴¹ Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 362) afirma que el esquema causal *en* + infinitivo rara vez se documenta en la historia del español y suele estar requerido semánticamente por verbos o giros de sentimiento. En nuestro caso, se trata del sentimiento del reproche, verbalizado en un tipo de estructura que bien podría ubicarse en el ámbito de la distancia comunicativa.

- (47) *Pues que* en mi carta anterior hablé a usted de la agricultura de este país, razón será que hoy le diga alguna cosa acerca de su origen e introducción en él. (Carta XI, lín. 1-3, p. 157)
- (48) *Mas como esto* [la casa] *sea reducido*, no bien aumenta la familia cuando el matrimonio principal se traslada al órrio y los hijos quedan en la casa. (Carta XI, lín. 320-322, p. 166)⁴²
- (49) *Como yo conociese* por otras obras la mano de este profesor, aseguro a usted que me sorprendió sobremanera hallar en la presente mucho más mérito del que le suponía. (Carta IV, párr. 44, lín. 368-369, p. 77)

El relacionante *pues que*, en causal antepuesta (47), suele apuntar a la fuerza ilocutiva del segmento. En efecto, dicho nexo introduce generalmente una causa conocida, como es el caso, y se explicita cuando, en pasajes narrativos, el narrador se dirige al receptor con el fin de explicar algún tema de la narración o indicar la progresión temática del texto. Asimismo, suele llevar aparejada una modalidad en la principal: aquí, la decisión del hablante (Pérez Saldanya 2014: 3543-3545).⁴³

En (49) *como* + presente de subjuntivo, estructura ya rara en el siglo XVIII, presenta una causa aducida referida, en este ejemplo, a una situación concreta. Apunta Cano Aguilar (1995: 112, 114) que esta construcción suele llevar verbos estativos, especialmente *ser*. Por otro lado, para la explicación de (49) remitimos a (35 *supra*).

5.3. Subordinadas condicionales

La subordinación condicional documentada en nuestras cartas responde al 13 % (47/354) de las subordinadas adverbiales en total. Formalmente, se computa un 81 % (38/47) de condicionales introducidas por *si* y 19 % (9/47) por otros nexos. Dentro de las primeras, en cuanto a su función en el discurso, 27 corresponden a las llamadas condicionales prototípicas o del enunciado (71 %); 9 (24 %), a las condicionales de la enunciación; y, finalmente, 2 (3 %) condicionales sin apódosis.⁴⁴

⁴² Del Rey Quesada (2015: 394-396) considera el esquema *como* + presente de subjuntivo como una estructura latinizante, al igual que *como* + imperfecto de subjuntivo en *-se*, aun cuando Cano Aguilar (1995: 115-117) no señale la primera como latinismo (*cf.* n. 36 *supra*).

⁴³ Este autor (Pérez Saldanya 2014: 3597) alude a un cambio en la función y en la variación diafásica de las causales introducidas por *pues* y *pues que*. Desde el siglo XVIII se produce una especialización de este último nexo, por la cual se usa mayormente en las causales de la enunciación pospuestas como variante más culta de *porque*, un valor de *pues que* documentado 2 veces en el corpus. En cambio, en el ejemplo aducido en (47), la situación es diferente, de modo que no podemos marcar la causal como diafásicamente alta, sino como variante no marcada o estándar en la época.

⁴⁴ Llevaremos a cabo el acometimiento analítico de la subordinación condicional apoyándonos en la reformulación de Cano Aguilar (2014), autor que matiza la clasificación de estas oraciones basadas en el parámetro de 'realidad'/no realidad' de lo enunciado en cada miembro. Se entiende, así, que las oraciones condicionales expresan diferentes «asertos de la realidad» (Cano Aguilar 2014: 3914), que van de lo 'más probable' a lo 'menos probable', de forma gradual.

5.3.1. Subordinadas condicionales del enunciado o prototípicas

En lo tocante a los modos de la prótasis, los dos grandes esquemas protagonistas con la prótasis en indicativo, que suponen un 44 % (12/27), son presente + presente (3 ocasiones) y presente + futuro (6 ocasiones). Destacan, asimismo, presente + imperativo (1 caso) presente + condicional (1 caso).⁴⁵

Nos interesa en nuestras cartas, concretamente en la «carta del viaje de León a Oviedo», el hecho de que con el esquema condicional *presente + futuro* se plantea una previsión respecto de las carencias que el viajero diagnostica durante su trayecto y que verbaliza en la prótasis: en (50),⁴⁶ la omisión de no cuidar los caminos. Se forja, entre los dos brazos de la construcción, una relación causal, como en el esquema anterior, atravesada de una implicación argumentativa (Cano Aguilar 2014: 3970) que contiene una fuerza ilocutiva de advertencia, en consonancia con el proyecto ilustrado de la mejora de los caminos y posadas.

- (50) Se echan de menos en ella algunos petriles, y con mayor razón el cuidado de reparar las quiebras que empiezan a advertirse en varias partes del camino, y que poco a poco le *arruinarán si se continúa* mirándole con el mismo descuido que hasta aquí. (Carta III, párr. 32, lín. 294-297, p. 59)

Por otro lado, las condicionales del enunciado con prótasis en subjuntivo (56 % [15/27])⁴⁷ presentan una complejidad formal mayor que las anteriores. A este respecto hemos de aclarar que en nuestro corpus se desoye claramente la tendencia innovadora según la cual, en el tercer cuarto del siglo XVIII, el esquema más utilizado para las condicionales de realización posible poco probable, así como para las irreales de presente, es *si tuvieras, darías* por primera vez en la historia del español, por encima de *si tuvieras, dieras*, el esquema primado durante la primera mitad del XVIII, y de *si tuvieses, darías*, general hasta el siglo XIV. En definitiva, en esta sincronía las prótasis aparecen en un 77 % con la terminación *-ra*, que caracteriza a la lengua actual estándar en la Península, y las apódosis se construyen en un 55 % en condicional (cf. Bartol Hernández 2006: 471).

En las *Cartas*, el peso sobre el que descansan estos esquemas condicionales es *si tuviese, daría* (6/15). Las siguientes combinaciones aparecen solo una vez: *si tuviese, daré; si tuviese, diera; si tuvieses, da* y *si tuviere, daré*. Es interesante constatar

⁴⁵ Habitualmente, llamadas «condicionales reales», pero esta supuesta «cercanía a la realidad» se podría defender únicamente para aquellas construcciones cuya apódosis incluya una amenaza o promesa firme, una verdad general o la descripción de costumbres. En los demás casos, se difuminan los valores condicionales en pro del surgimiento de otros, como son los argumentativos, contrapositivos, etc. (Cano Aguilar 2014: 4917-4018).

⁴⁶ De los cinco ejemplos que se recuperan del corpus, solo en (50) la prótasis está pospuesta.

⁴⁷ Cano Aguilar (2014: 4041) se decanta por considerar solo condicionales *irreales, contrafácticas* o *contrafactuales* a aquellas en las que se marque explícitamente que la condición no ocurrió, tal y como se comprueba a continuación: «Esto quiere decir que la etimología no puede ser un arte de tanta extensión, como *sería si* todas las lenguas que son y fueron *fuesen conocidas* [Carta XI, lín. 109-110, p. 160]».

que solo hay 2 casos (de 15) de imperfecto en *-ra* en la prótasis (con la apódosis suspendida), frente a 9 (de 15) casos de imperfecto en *-se*.⁴⁸

En lo tocante a la prótasis condicional con *-se*, el alcance temporal no pasado se expresa mediante la apódosis en futuro de indicativo, en imperativo y en condicional simple. A tenor de los datos ofrecidos por Cano Aguilar (2014: 4042), en el último esquema los miembros de la construcción mantienen una relación causal con un fin argumentativo que, en (51), está estrechamente vinculado con la política ilustrada consistente en premiar las artes por medio de la creación de academias incardinadas en el estudio de diferentes saberes.

- (51) La formación de esta academia *podría hacer* la gloria de una nación, de un siglo, y más, *si* junto con ella *se estableciese* la enseñanza permanente de su estudio y *se animase* con los premios y estímulos, sin los cuales nada prospera. (Carta XI, lín. 130-134, p. 161)

Documentamos un caso de condicionales irreales de presente con *-se* en la prótasis y *-ra* en la apódosis, consideradas por Cano Aguilar (2014: 4048, n. 147) arcaizantes, pues ya no son habituales, fuera del discurso indirecto, desde el siglo XIII.⁴⁹

- (52) Si el único objeto de sus viajes y escritos *fuesen* las bellas artes, *tuviera* alguna disculpa su silencio, porque ciertamente no es Asturias el suelo donde más han florecido. (Carta III, párr. 1, lín. 4-6, p. 49)

Por otra parte, una sola atestación se ofrece de las condicionales irreales con orientación de pasado, que presenta el esquema *si hubiese tenido, hubiera dado*, con el que se expresa la infectividad de lo dicho (53). En este caso, Jovellanos se

⁴⁸ A este respecto, indica Lapesa (2000c: 850) que, aunque *-ra* se extendiese a todas las regiones españolas en el siglo XVIII, en los escritores asturianos y gallegos se documenta profusamente la variante más conservadora (*-se*), como en este corpus de Jovellanos, lo cual puede inducir a pensar que estamos, en este caso, ante una variante diatópica reflejada en un ámbito de la escrituralidad y que, por tanto, disuena de la norma castellano-central de prestigio. De hecho, esta interpretación en clave diatópica también se ha dado para las cartas a la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, en la que la mayoría de los remitentes proceden del oriente peninsular. En efecto, Octavio de Toledo (2019: 114-115) interpreta el fuerte rechazo a la forma *-ra* en pos de *-se* en este tipo de condicionales como una pugna entre dos normas de prestigio (la innovadora en *-ra*, frente la conservadora en *-se*) que puede considerarse igualmente como una variante dialectal de la zona oriental peninsular, favorecida por el significantes en *-se* que presenta el catalán en estos entornos.

⁴⁹ Octavio de Toledo (2020: 73, n. 26) documenta minoritariamente este esquema en la novela sentimental de las postrimerías del siglo XVIII y en otras obras anteriores de la misma centuria. Bartol (2005: 373-375) indica que, desde 1663 a 1726, este esquema es bastante exiguo, al igual que *si tuviese, daría*. Ambos aumentan en el periodo de 1726-1750: 20 casos y 68, respectivamente. No obstante, incluso en 1750 son esquemas menos habituales que los que presentan prótasis en *-ra*: *si tuviera, daría/ si tuviera diera*. A partir de entonces, *si tuviera, daría/ si tuviese, daría* serán los esquemas predilectos, pues para las prótasis hay un aumento significativo de las formas en *-se*, que, sin embargo, no llegan a superar a las formas en *-ra* en la segunda mitad del XVIII, al tiempo que en las apódosis el condicional destierra casi al imperfecto de subjuntivo *-ra*.

adhiera a la norma innovadora del siglo XVIII, pues no hemos podido registrar el condicional compuesto en la apódosis.⁵⁰

- (53) Pero ellas son tales, que si por desgracia hubiesen obtenido la aprobación, hubieran por esta y otras razones hecho la ruina del Principado. (Carta VII, párr. 39, lín. 313-315, p. 122)

Ahora bien, documentamos dos casos de esquemas temporales mixtos: *si hubiese tenido, daría* (54). La apódosis se antepone, no obstante, a la prótasis, dado que es la consecuencia introducida por la consecutiva ponderativa, desprendida de la negación de la premisa contrafactual de la prótasis:

- (54) Aun el de Pajares suele recibir tanta alguna vez, que *no podría penetrarse, si no se hubiese establecido para estos casos el remedio de la espala*, que se hace con gran cuidado por los vecinos del lugar [...]. (Carta III, párr. 24, lín. 232-235, p. 57)

En lo que atañe a los esquemas condicionales con prótasis en *-re*, del único caso con prótasis en futuro de indicativo dimana el valor epistémico especulativo, intensificado, además, por la perífrasis de posibilidad, y referido a un acontecimiento en concreto (las invasiones árabes) (55):

- (55) *Si usted no quisiere suscribir a ella, podrá creer* que los árabes, después de la mitad del siglo VIII, tentaron por mar alguna expedición sobre Asturias [...]. (Carta IV, párr. 17, lín. 130-132, p. 69)

Cabe añadir 2 casos de prótasis en *-ra* en un enunciado de modalidad exclamativa suspendido, pues no hay apódosis (56).⁵¹ La situación se repite en (57), fragmento canónico de la poética de lo sublime, donde se combina esta estructura propia de la inmediatez comunicativa con otras de la distancia, como la complejidad sintáctica, la extensión del periodo o la selección léxica diafásicamente marcada como alta («sublime»).

⁵⁰ Bartol Hernández (2006: 478; 2018: 117) llega a la conclusión de que el esquema *hubiese tenido, hubiera dado* con valor de irrealidad condicional con orientación al pasado presenta porcentajes de uso rozando el 18 % en el siglo XVIII, en el que es general el esquema *si hubieras tenido, hubieras dado* (64 %). La mayor presencia de la forma compuesta *hubiera dado* en la apódosis frente a otras, como *diera* o *habría dado*, se venía anunciando en el siglo XVII y continúa en el XIX. No obstante, el mismo autor indica que Jovellanos alterna en sus documentos las formas verbales *hubiera dado* y *habría dado* en las apódosis.

⁵¹ Cano Aguilar (2014: 4060) considera que se trata de un recurso que, aumentando en frecuencia desde el siglo XVIII, imita, en cierta medida, la oralidad. Por su parte, según Del Rey Quesada (2019b: 304, n. 52), en (57) estaríamos ante un caso de oralidad elaborada, pues se conjugan fenómenos discursivos de diferente estatuto variacional. Cabe insistir en que este tipo de estrategias estilísticas son comunes en la lengua de la época, pues Octavio de Toledo y Huerta (2020: 113) las documenta en las novelas costumbristas y sentimentales de las postrimerías del siglo XVIII y Del Rey Quesada (2019) en traducciones castellanas decimonónicas de obras latinas plautinas. Ambos autores coinciden en que se trata de un ejemplo de elaboración intensiva.

- (56) Para remediar estos abusos, alguna vez ha pensado el Gobierno en prohibir el uso de los palos; pero ¡pobre país *si esto sucediera!* (Carta VII, párr. 20, lín. 148-149, p. 116)
- (57) ¡*Si viera* usted qué sublimes son por su forma y su altura las dos enormes rocas de cuarzo, escarpadas perpendicularmente, camino nunca pasado sin angustia por la gente medrosa e inexperta, pues la altísima cumbre que se ve de una parte, y el profundo despeñadero hasta el río que va por lo más hondo de la otra, llenan de horror y susto a las personas poco acostumbradas a verse en tales situaciones! (Carta III, párr. 15, lín. 155-161, p. 55)

Como colofón a este apartado, debe aludirse al orden apódosis-prótasis. La mayoría de las condicionales prototípicas documentadas siguen el patrón ordenativo de prótasis-apódosis, excepto en 6 casos (de 27), que obedecen a los siguientes esquemas: presente de indicativo + futuro de indicativo (1 caso), imperfecto de subjuntivo en *-se* + condicional (3 casos) y pluscuamperfecto de subjuntivo en *-se* + condicional (2 casos).⁵²

La posposición de la prótasis se puede explicar por factores gramaticales (58) o por factores pragmático-informativos (59). En el caso de los primeros, el hecho de que la apódosis forme parte de una estructura modal encabezada por *como* favorece la posposición de la prótasis, y en los segundos, esta introduce información nueva, por lo que tiende a situarse en el margen izquierdo de la oración:

- (58) Esto quiere decir que la etimología no puede ser un arte de tanta extensión, como *sería si* todas las lenguas que son y fueron *fuesen conocidas*. (Carta XI, lín. 109-110, p. 160)
- (59) Se echan de menos en ella algunos petriles, y con mayor razón el cuidado de reparar las quiebras que empiezan a advertirse en varias partes del camino, y que poco a poco le arruinarán *si se continúa* mirándole con el mismo descuido que hasta aquí. (Carta III, párr. 32, lín. 294-297, p. 59)

5.3.2. Subordinadas condicionales de la enunciación

Como ya anunciamos, en nuestro corpus las condicionales de la enunciación son inferiores en número a las del enunciado (9/34), situación que contrasta, de nuevo, con los resultados de Cano Aguilar (2014: 3994), quien documenta un reparto equilibrado entre ambas en el siglo XVIII. En cuanto a la distribución cuantitativa de estas, las condicionales de implicación argumentativa se registran hasta en 5 ocasiones, frente a los valores de contraposición, de cortesía y de atenuación de la enunciación, un caso para cada uno.

Así las cosas, en las subordinadas condicionales de implicación argumentativa, la prótasis hace alusión a una circunstancia real que sirve de justificación o motivo a la argumentación, que se da en la apódosis (Cano Aguilar 2014: 3998), presentada en nuestro corpus frecuentemente en modalidad

⁵² Este recuento apunta a una diferencia con respecto de los datos recogidos por Cano Aguilar (2014: 4065-4066), investigador que halla un 77 % del orden prótasis-apódosis para las prótasis construidas en indicativo, frente al 97 % del citado orden para aquellas formadas por subjuntivo.

interrogativa cuyo núcleo verbal suele ser la perífrasis modal *poder* + infinitivo (60). En este ejemplo, se alude directamente al receptor con el fin de mostrar un reproche por no haberse dado cuenta de una evidencia: la singularidad de Asturias.

- (60) Ahora bien, *si* este error y estas falsas ideas *se desvanecen* desde el punto que, vencidos los montes, se empieza a observar el suelo, el cultivo, las producciones y las costumbres de Asturias, ¿cómo es que usted *pudo preferir* la descripción de otros objetos y países más comunes y conocidos a la de una provincia tan digna de la curiosidad de un viajero y de la meditación de un filósofo? (Carta III, párr. 3, lín. 24-29, p. 50)

Por otro lado, aunque Méndez Orense (2021: 226) defiende que las subordinadas condicionales contrapositivas son una marca del estilo del autor, solo hemos encontrado 2 casos en nuestro corpus,⁵³ construida con el esquema verbal *presente* + *presente*. En (61) se vinculan dos hechos opuestos entre sí que desembocan casi en un sentido concesivo.

- (61) Además de que *si* es dado a todos el ver y observar, es dado a pocos el calificar con juicio y buena crítica. (Carta III, párr. 4, lín. 53-54, p. 50)

Por otro lado, en (62) nos hallamos ante un caso de condicional formada por el esquema *presente* + *presente* con valor discursivo atenuador de la enunciación, en virtud del cual el locutor duda de lo dicho en la apódosis y, por tanto, se difumina el sentido de afirmación tajante con el fin de buscar la cortesía. Por este mecanismo pragmático-discursivo, es lógico que la prótasis se posponga. De hecho, Cano Aguilar (2014: 4074) documenta el afianzamiento de la posposición en las condicionales atenuadoras de la enunciación en la lengua moderna.

- (62) En esta villa capital de su concejo, se paga un fuerte portazgo al conde de Luna, *si no me engaño*. (Carta III, párr. 11, lín. 131-132, p. 53)

5.3.3. Otras formas de expresar la condicionalidad

Las otras formas de expresión de la condicionalidad que rebasan el nexo *si* aparecen en 9 casos, distribuidos de la siguiente forma: 3 para el gerundio con lectura condicional, 2 para la locución *por si*, 3 para el nexo *sino que* y 1 para la locución conjuntiva *a no ser que*. El primero de los elementos gramaticales mentados se usa en las instrucciones que se deben seguir en el viaje y en las medidas que se deberían tomar para mejorar los caminos (63):

- (63) De La Robla, *siguiendo* la orilla del río que baja por la izquierda, se va a Puente de Alba, Peredilla y La Pola de Gordón, en cuyo trecho unos enormes peñascos

⁵³ No obstante, la contraposición de ideas es habitual en la poesía de Jovellanos y a ella contribuyen estructuras adversativas, concesivas y yuxtaposiciones, según Caso Machicado (1993: 77).

estrechan considerablemente el paso; pero sería muy fácil franquearle *dando* en las peñas algunos barrenos, y sin otra diligencia quedaría abierto un camino eterno. (Carta III, párr. 10, lín. 125-130, p. 53)

Atestiguada al menos desde el siglo XIV (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 409), la locución *por si* aporta una causa hipotética, supuesta por el hablante, que se añade, con valor final implícito, en la construcción del discurso (Cano Aguilar 2014: 4069); de ahí que frecuentemente aparezca pospuesta. Sin embargo, en nuestro corpus se puede encontrar antepuesta y con verbo en presente de indicativo (64), o pospuesta, con futuro de subjuntivo (65). En ambos casos se documenta la apódosis.

- (64) Lo hice así, y *por si* usted *gusta* de leerla, dice de esta manera. (Carta IV, párr. 38, lín. 312-313, p. 75)
- (65) [...] quiero consignarlas aquí, *por si fueren* de algún provecho. (Carta XI, lín. 137-138, p. 161)

El esquema condicional restrictivo formado por el nexo *si no* + verbo *ser* en presente (Octavio de Toledo y Huerta 2008: 878) hace tímidamente acto de presencia en nuestras cartas (66):

- (66) [...] las aguileras se aseguran por medio de pinas o tornos de palo, sin que entre nada de hierro en toda la obra, *si ya no es en llave y cerradura*, que yo creo de reciente introducción. (Carta XI, lín. 283-285, p. 165)

Con valor condicional exceptivo se documenta, pospuesta, la oración condicional introducida por la locución conjuntiva *a no ser que* (67) en una secuencia descriptiva:⁵⁴

- (67) Así se ve que jamás se pierden por corrupción los frutos conservados en el hórreo, ni tampoco les entra el gorgojo, *a no ser que* haya el descuido de introducir los granos húmedos o infestados. (Carta XI, lín. 386-389, p. 168)

5.4. Subordinadas consecutivas (e ilativas)⁵⁵

El total de casos de subordinación consecutiva hallados en nuestro corpus es de 27, es decir, 8 % del total de tipos establecidos. Esta relación interoracional, que expresa semánticamente la consecuencia de lo codificado en la principal, se manifiesta sintácticamente en un 49 % (13/27) con construcciones de verbo finito y en un 51 % (14/27) con gerundios ilativos.

⁵⁴ Julián Mariscal (2010: 155-157) estudia la locución condicional exceptiva *a no ser que* y concluye que, aunque se documenta por primera vez en el siglo XIV, no es hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando se extiende cuantitativamente por los textos, especialmente en aquellos pertenecientes a la tradición ensayística. En un 50 % de los casos, introduce una oración con un presente de subjuntivo como núcleo, tal y como se atestigua en (67).

⁵⁵ Girón Alconchel (2011, 2014) clasifica la ilación como una relación supraoracional. Nosotros, en cambio, por la cercanía con la noción de consecuencia y auspiciándonos en Narbona (2014 [1990]) y en la RAE/ASALE (2009: § 4611), la analizaremos como una relación interoracional.

En las primeras destacamos que las consecutivas ponderativas o de intensidad (cf. Narbona 2014 [1990]: 79-81) son las más abundantes en nuestro corpus (39,3 % [11/28])⁵⁶ y aparecen habitualmente cuando Jovellanos individualiza los objetos y lugares del viaje y los caracteriza como sublimes:⁵⁷

- (68) La naturaleza es aquí *tan bella, tan encantadora, tan agradecida a las manos que se emplean en cultivarla, que nada se pretenderá de ella que no se consiga fácilmente de su generosidad*. (Carta III, párr. 51, lín. 429-432, p. 81)

Como se observa, la posición de los dos miembros de la subordinada se corresponde con la posposición y así se documenta en todos los ejemplos. Además, en (68) la consecuencia reside en el hecho de decirlo, no en lo dicho, de forma que, siguiendo a Girón Alconchel (2011: 257-258, 562), estas serían consecutivas de la enunciación, atestiguadas únicamente en 3 ocasiones (de 11).

El ejemplo (69) es, por otro lado, el único caso registrado del esquema *un + sustantivo + que*.⁵⁸ Se trata, de nuevo, de un caso de oralidad elaborada (cf. n. 51 *supra*), dado que, si bien esta estructura consecutiva puede asociarse al ámbito de la inmediatez comunicativa (aunque próximo al centro del *continuum*), se combina con fenómenos de la distancia: la construcción en paralelismo de los dos términos de la estructura mediante el esquema paratáctico «yuxtaposición + yuxtaposición», la relación semántica gradualmente ascendente en los adyacentes nominales yuxtapuestos del primer término de la construcción («alegría» > «júbilo»), así como la selección léxica diafásicamente alta.

- (69) [...] reina sobre toda la escena *un espíritu de unión, de alegría, de júbilo que todo lo anima, todo lo pone en movimiento, y se entra sin arbitrio en los más fríos y desprevénidos corazones*. (Carta VII, párr. 35, lín. 263-266, p. 121)

⁵⁶ Los esquemas documentados son diversos: *tanto + adverbio + que* (1 caso); *tan + adjetivo/adverbio + que* (5 casos); *tal + pronombre/sustantivo + que* (2 casos); *un + sustantivo + que* (1 caso).

⁵⁷ De hecho, la retórica de lo sublime posee una fuerte impronta subjetiva e, incluso, hiperbólica (cf. Lorenzo Álvarez 2016), para lo cual el vehículo pragmáticamente más rentable es la subordinación consecutiva ponderativa (cf. Méndez Orense 2021: 228). Por su parte, Béguelin-Argimón (2011: 427) afirma que «[l]as construcciones consecutivas, abundantes en [los relatos de viajes de la Edad Media], constituyen procedimientos de intensificación que imprimen un marcado carácter hiperbólico al discurso. Estas construcciones permiten introducir imágenes con una fuerte carga personal, emotiva —luego subjetiva— y también estilística».

⁵⁸ La adscripción de este esquema a la subordinación consecutiva es controvertida, pues algunas gramáticas lo analizan como un esquema relativo. La RAE/ASALE (2009: § 45.14k) se decanta por considerarlo consecutivo, ya que la oración denota una magnitud extrema ausente en las relativas, permite la inserción de un pronombre átono en la subordinada, como ocurre en (69) con el afijo «lo», y rechaza la alternancia de *uno* con un determinante de interpretación específica. Por otro lado, conviene llamar la atención sobre el hecho de que el primer término de los nexos consecutivos disjuntos *tan...que*, *un...que*, suele construirse mediante una yuxtaposición trimembre en nuestras *Cartas*.

De otro lado, las consecutivas de manera tienen una presencia exigua en las cartas: 10,7 % (3/28), cuya distribución en nexos es 2 para *de forma que* y 1 para *de manera que*. La consecutiva de intensidad-manera (cf. Narbona 2014 [1990]: 80) es introducida por el nexo *de tal manera que*, documentado 2 veces en fragmentos pertenecientes a la poética de lo sublime.

- (70) [...] y sobre todo cierta frescura y fragancia, que de todos estos objetos participa el ambiente, hieren *de tal manera los sentidos del caminante, que* excitan en su alma agradables sensaciones, y la llenan sin arbitrio de paz y de alegría. (Carta III, párr. 8, lín. 111-115, pp. 52-53)

Finalmente, en las relaciones consecutivas-ilativas expresadas por gerundios ilativos explicativos no es frecuente, como en las modales encabezadas por *sin que*, la presencia de un elemento anafórico que retome la información expresada en el periodo anterior. Es, sin embargo, llamativo que 3 de estos gerundios se construyan con el verbo *ser*, como en (71), y que se prodigan asiduamente en fragmentos de explicación técnica (cf. Fernández Lagunilla 1999: 3479).

- (71) El abad y el canónigo, únicos moradores de aquel yermo, viven solos, sin más trato que el de sus amas y sepultados por ocho o nueve meses del año en montañas de nieve, *siéndoles muchas veces necesario abrir minas por bajo de ella desde sus casas a la iglesia [...]*. (Carta III, párr. 19, lín. 192-197, p. 56)

5.5. Subordinadas concesivas

Recogemos un total de 16 subordinadas concesivas (5 %) que, formalmente, presentan una casuística bastante homogénea, dado que se encabezan en 11 casos por la conjunción *aunque* + indicativo (68,8 %) (no documentamos el modo subjuntivo),⁵⁹ 1 caso de *aunque* + gerundio y 1 por locuciones conjuntivas (*bien que*) (12,5 %), así como 3 ejemplos de gerundio concesivo (18,8 %),⁶⁰ precedidos del adverbio *aún* en 2 casos.

El significado estructural de condición inoperante o insuficiente, inherente a la expresión de la concesión (cf. Narbona 1990 [2014]: 115), puede propiciar que, en un plano temático general, dichas oraciones desempeñen en nuestro corpus la función discursiva de destacar las deficiencias materiales que el viajero se encuentra en las posadas durante su trayecto y las medidas —insuficientes— que se han tomado para modernizar España. En la misma línea, en otros casos se resaltan los obstáculos que imposibilitan la mejora para situar a España en el concierto europeo de la modernidad.

⁵⁹ La conjunción *aunque* ya es el subordinante concesivo por excelencia en el siglo XVIII. Documentado en el siglo XIII, su uso se incrementa considerablemente en el XV y se afianza en el XVI (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 448).

⁶⁰ Hemos documentado estructuras de preposición o locución adverbial + infinitivo, como *sobre* + infinitivo o *sin embargo de* + infinitivo. No obstante, no las hemos incluido en el análisis, ya que la RAE/ASALE (2009: § 30.12k-m) las clasifica entre los conectores discursivos adverbiales.

En esta línea, en las concesivas con indicativo se suelen contraponer dos situaciones (72), las cuales se anulan o matizan:

- (72) *Aunque el terreno que corre desde Villamanín es harto áspero y en parte notablemente estrecho y quebrado*, todavía puede decirse que no es tan malo como el que precede desde Buiza allí, y de seguro su composición nunca será tan costosa, puesto que se puede tirar la nueva carretera por terrenos firmes, donde abundan y son de excelente calidad los materiales. (Carta III, párr. 26, lín. 245-248, p. 58)

En lo tocante a la posición, se aprecia un reparto nítido que privilegia la anteposición. En efecto, con la conjunción *aunque* se antepone en 9 casos (de 11), de modo que las restantes, 2 casos, se registran pospuestas. Por otro lado, las formas no personales se inclinan siempre por la anteposición, mientras que *bien que* se documenta en posición medial (73), al igual que un inciso formado por *aunque* + estructura gerundial (74).

- (73) [...] pero las mozas, *bien que no tanto que no pudiesen ser oídas*, armaron de nuevo su danza, cantando y recantando esta nueva letra [...]. (Carta VII, párr. 30, lín. 225-227, p. 119)
- (74) En un vínculo fundado en 1548, se trata de una panera ya existente (sin que conste desde cuándo), y esta panera, *aunque indicando en su exterior su antigüedad*, está en lo interior tan entera y firme como el primer día. (Carta XI, lín. 360-363, p. 167)

5.6. Subordinadas comparativas

Las subordinadas comparativas son el segundo tipo de subordinación menos usado en nuestro corpus (4 % [14/351]), situado únicamente por encima de las locativas.⁶¹ Registramos comparativas de superioridad *más...que* (6 casos) de forma más recurrente que las de inferioridad *menos...que* (3 casos) y que las de igualdad *tanto/tan...como* (2 ejemplos).

En lo tocante a la literatura de viajes, son muy interesantes las comparativas proporcionales (3 casos), atestiguadas siempre en el inicio de las cartas.⁶² Este esquema, argumentativamente orientado, crea una relación de intensificación o disminución mediante la correlación de dos cuantificadores, *tanto* y *cuanto*, los cuales complementan a verbos (75), adjetivos (76) o sustantivos (76), a los que se pueden sumar elementos propios de la comparación (*más*)⁶³ (cf. RAE/ASALE 2009: § 45.11a-d).

⁶¹ Sin embargo, la expresión de la comparación por medio de recursos lingüísticos no oracionales es muy abundante en el corpus analizado, habida cuenta de que en los relatos de viajes se suele subrayar la superioridad de un lugar y presentarlo como si se tratase de un lugar único con características diferenciales (Béguelin-Argimón 2011: 419).

⁶² Siguiendo a Lorenzo Álvarez y Ruiz de la Peña (cf. Jovellanos 2003 [1782]: 49, n. 37), esta estructura es habitual en la literatura de viajes e inaugura el viaje por Asturias. No ofrecen, sin embargo, ejemplos de otras obras.

⁶³ Nótese, de nuevo, además, el gusto por la combinación paratáctica (75-76).

- (75) *Cuanto más veo y observo* este país poco conocido, *tanto más siento* que usted haya defraudado al público de las observaciones que pudo hacer en él cuando le reconoció en 1772. (Carta III, párr. 1, lín. 1-3, p. 49)
- (76) Esta queja sería *tanto más justa, cuanto Asturias puede fundarla*, no ya en ser poco conocida, sino en ser siniestramente juzgada. (Carta III, párr. 2, lín. 12-14, p. 49)

Estas construcciones con los dos miembros en correlación gozaban de cierto prestigio en la lengua literaria del siglo XVIII, y desde entonces han ido disminuyendo en frecuencia de uso (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 494). Por tanto, creemos que se ubican en el ámbito de la escrituralidad concepcional, sin llegar a tocar su polo positivo.

6. CONCLUSIONES

El propósito de esta investigación, que, aunque siendo de índole sincrónica, supone una cantera de posibilidades para el abordaje diacrónico, fue el estudio de los mecanismos sintácticos de la subordinación adverbial en las *Cartas del viaje de Jovellanos*. Otras finalidades aledañas, derivadas del marco teórico empleado, fueron la adscripción a un estatuto variacional determinado de las estructuras objeto de análisis y la identificación de características discursivo-tradicionales de la literatura de viajes.

En lo referente a los datos sintácticos arrojados por el análisis, las subordinadas adverbiales impropias superan considerablemente a las propias: 68 % para las primeras y 32 % para las segundas. En estas últimas, se debe destacar la rentabilidad de las formas no personales del verbo para formar oraciones subordinadas adverbiales, pues, en los tres subtipos de subordinación adverbial propia, estas rondan el 57-58 %. Por otra parte, los nexos más empleados son los no marcados desde el punto de vista del significado: *como*, *cuando* y *donde*.

En la subordinación adverbial impropia, las formas no personales son superiores en la expresión de la finalidad, concretamente un 74 %, e iguales al uso de nexos en las consecutivas-ilatativas. En cambio, en las causales y condicionales, que son las relaciones más documentadas y las más complejas sintácticamente, así como en las concesivas y comparativas, las formas verbales flexivas son dominantes: se supera en todos los casos el 68 %.

Además, dentro de la subordinación adverbial impropia, ha de destacarse la dicotomía «oraciones de la enunciación», que suponen más de la mitad en las causales (57 %) por las implicaciones argumentativas de estas relaciones en el corpus, pero anecdótica en las concesivas, y «oraciones del enunciado», predominantes en el resto de las subordinadas impropias.

En lo referente al orden sintáctico oracional, prima el orden lineal, esto es, el orden principal-subordinada, cuando esta última es una final, una consecutiva y una concesiva, así como causales introducidas, en su mayoría, por *porque*, *pues*, *pues que*, *puesto que*, frente a las causales conformadas por *como* o gerundio, que

generan un orden inverso, subordinada-principal, dentro del cual también enmarcamos las temporales y locativas construidas por formas no personales del verbo, que, en estos contextos, funcionan como tópicos. Por otro lado, las oraciones modales o bien se incrustan entre diferentes elementos de la oración, como ya hemos señalado, o bien se ubican en posición final, funcionando, mayormente, como un paréntesis oracional que refuerza lo dicho en la oración principal. Se ayuna, en general, de recursividad sintáctica «en cascada» en las oraciones adverbiales, a excepción de los esquemas causales.

Tras nuestro análisis, se colige, asimismo, que este plano lingüístico en las *Cartas del viaje de Asturias* está claramente vinculado con el ámbito de la escrituralidad concepcional, aun cuando los nexos empleados no pueden adscribirse, en su mayoría, a este ámbito. Los complejos periodos envolventes en las causales, los tres usos arcaicos de *como* + subjuntivo en la expresión de la causalidad, el único caso registrado de *cuando* + futuro de subjuntivo, las construcciones comparativas con segundo término conformado por una subordinada adverbial propia (locativa y temporal), así como el gusto por la coordinación de estructuras participiales y gerundiales y de comparativas ponderadas constituyen exponentes claros de una prosa muy elaborada, limada de calas en la oralidad concepcional. Cabe añadir, no obstante, la construcción *si* + imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo en *-se* como un rasgo diatópicamente marcado (de hablantes procedentes del noroeste —asturianos y gallegos— o del oriente peninsulares) que penetra en el ámbito de la distancia comunicativa.

Por otro lado, creemos haber podido establecer algunas características discursivo-tradicionales propias de la literatura de viajes (cf. Del Rey Quesada 2021b: 401-416). En efecto, si las estructuras participiales y gerundiales en función de adverbiales propias suponen una marca concepcional propia de la distancia comunicativa, las construcciones adverbiales candidatas a la marcación discursivo-tradicional genérica, por cuanto distinguen a un género de los demás, son las oraciones consecutivas ponderativas, ubicadas en el ámbito no marcado o estándar y empleadas en la presentación del territorio como singular o hiperbólico. Además, aunque estos esquemas sean cuantitativamente muy relevantes en la literatura de viajes, no son privativos de esta, pues pueden aparecer en otros corpus, de ahí que, amén de marcas de tradicionalidad genérica, sean también marcas cuantitativas.

En un nivel de tradicionalidad discursiva más concreto, el subgenérico, y en el ámbito de la distancia comunicativa, consignamos los siguientes esquemas: el uso de las oraciones comparativas ponderadas situadas en el inicio de las cartas y construidas con verbos de percepción (*ver*, *observar*), depositarias de una clara fuerza argumentativa y, quizás, algunas estructuras de clara filiación retórica que aparecen truncadas en modalidad exclamativa, como las condicionales exentas de apódosis, habituales en la poética de lo sublime, o como *cuando* + futuro de

subjuntivo con *estar*. Estos fenómenos parecen ser, creemos, marcas lingüísticas exclusivas de la literatura de viaje y, por ello, marcas cualitativas.

En lo relativo al estilo de Jovellanos, los elementos discursivo-tradicionales hallados en el corpus se combinan con un estilema propio del autor orientado a la consecución de una prosa limpia, ordenada y altamente informativa (*cf.* n. 10 *supra*): el gusto por la parataxis de unidades sintácticas. Así, tanto las comparativas ponderativas como las consecutivas de intensidad y las estructuras participiales y gerundiales suelen aparecer coordinadas o yuxtapuestas, formando grupos bimembres o trimembres. En el caso de algunas subordinadas adverbiales, como las causales, la última de las proposiciones coordinadas suele clausurarse con la inserción de un marcador discursivo recapitulativo.

Finalmente, como ya pusieron de manifiesto Octavio de Toledo y Huerta (2008) y Cano Aguilar (2017), entre otros, en el siglo XVIII nacen muchas tradiciones discursivas que llegan hasta nuestros días y se transforman otras, venidas de centurias precedentes, como creemos que puede ser el caso de la literatura de viajes, ya que, frente a la peregrinación a un lugar santo como revulsivo del viaje o al incentivo de encontrar maravillas en el trayecto, dos aspectos sobre los que gravitaban los relatos de viajes en la Edad Media (Pérez Priego 1984), la literatura de viajes dieciochesca se concibe como un proyecto nacional y, por ello, se desarrollan en este género temas e ideas nuevos, como el desengaño, la batalla a la leyenda negra o la descripción de los monumentos y de la naturaleza, en consonancia con las nuevas aportaciones de la ciencia. Estos factores sociohistóricos generan secuencias argumentativas y expositivas, exiguas o inexistentes en centurias precedentes, en el seno de algunas obras de literatura de viajes en el XVIII, como nuestras *Cartas*. Lo cual, evidentemente, influye en la selección sintáctica del género que tratamos de describir. Por eso, creemos poder presentar la hipótesis de que, en consonancia con la evolución de la lengua española en El Siglo de las Luces, también para la tradición de la literatura de viajes existe una «textualidad» novedosa. A dicha hipótesis esperamos dar respuesta en la investigación de índole diacrónica que estamos llevando a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

JOVELLANOS, G. M. de (2003 [1782]), *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, ed. de Álvaro Ruiz de la Peña y Elena de Lorenzo Álvarez, Oviedo, KRK.

Fuentes secundarias

AULLÓN DE HARO, P. (1987), *Los géneros ensayísticos en el siglo XVIII*, Madrid, Taurus.

BARTOL HERNÁNDEZ, J. A. (2005), «Condicionales: del español clásico al español moderno», *Verba*, 32, 371-383.

- BARTOL HERNÁNDEZ, J. A. (2006), «La expresión de la irrealidad condicional en el siglo XVIII», en *Actas del VI Congreso Internacional de la Lengua Española*, Bustos Tovar, J. J. y Girón Alconchel, J. L. (eds.), vol. 1, Madrid, Arco/Libros, pp. 469-488.
- BARTOL HERNÁNDEZ, J. A. (2018), «La expresión de la irrealidad condicional: *hubiera dado* vs. *habría dado*», en *Actas del X Congreso Internacional de la Lengua Española*, Purroy, A. et al. (coords.), vol. 1, Zaragoza, Diputación de Zaragoza-Institución Fernando el Católico, pp. 99-127.
- BÉGUELIN-ARGIMÓN, V. (2011), *La geografía en los relatos de viajes castellanos del ocaso de la Edad Media. Análisis del discurso y léxico*, Lausana, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos.
- CANO AGUILAR, R. (1995), *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CANO AGUILAR, R. (2014), «Oraciones condicionales», en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, Company Company, C. (dir.), vol. 3, México, Fondo de Cultura Económico y UNAM, pp. 3909-4092.
- CANO AGUILAR, R. (2017), «A la búsqueda de los textos olvidados. Los orígenes de la modernidad discursiva en la historia del español», *Romanistisches Jahrbuch*, 68(1), 279-301.
- CANO CALDERÓN, A. (1986), *El viaje en los diarios de Jovellanos*, tesis doctoral inédita, Murcia, Universidad de Murcia.
- CARMONA YANES, E. (2019), *Tres siglos de cartas de lectores en la prensa española: Estudio discursivo histórico*, Berlín, Peter Lang.
- GARCÉS GÓMEZ, M. P. (2019), «Tradición y modernidad en la organización del discurso en español en el siglo XVIII», *Verba*, 46, 403-437.
- CASO GONZÁLEZ, J. M. (1981), «Introducción», en *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)* de Jovellanos, G. M. de, Caso González, J. M. (ed.), Salinas, Algaya, pp. 11-51.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A. (2002 [1999]), *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- CASO MACHICADO, M. T. (1993), *El estilo de Gaspar Melchor de Jovellanos*, tesis doctoral inédita, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- DE ROBERTO, E. (2012), *Le costruzioni assolute nella storia dell'italiano*, Napoli, Loffredo.
- DEL REY QUESADA, S. (2015), *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del s. XVI*, Tübinga, Narr (ScriptOra 140).
- DEL REY QUESADA, S. (2016), «Interferencia latín-romance en Alfonso X: la traducción como pretexto de la elaboración sintáctica», *La corónica*, 44(2), 75-109.
- DEL REY QUESADA, S. (2018), «El *De senectute* de Cicerón en romance (ss. XIV-XVI): un estudio sintáctico contrastivo», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 8, 21-56.
- DEL REY QUESADA, S. (2019a), «Estructuras participiales y gerundiales en el castellano del XVI: caracterización sintáctica y estatuto variacional», *Revista de Filología Románica*, 36, 179-199.
- DEL REY QUESADA, S. (2019b), «Variantes de oralidad elaborada en la segunda mitad del siglo XIX: dos traducciones coetáneas de *Los Cautivos* de Plauto», *Ora 22*, 22(2), 283-326.

- DEL REY QUESADA, S. (2021a), «Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta», en *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation*, Gruber, T., Grübl, K. y Scharinger, T. (eds.), Tübinga, Narr (*ScriptOralia* 144), pp. 205-238.
- DEL REY QUESADA, S. (2021b), *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance: caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*, Berna, Peter Lang.
- EBERENZ, R. (2014), «Oraciones temporales», en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, Company Company, C. (dir.), vol. 3, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica, pp. 4171-4279.
- ESPINOSA ELORZA, R. M. (2014), «Coordinación y subordinación. Panorama general, relaciones diacrónicas básicas y nexos», en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, Company Company, C. (dir.), vol. 2, México, Fondo de Cultura Económico y UNAM, pp. 2231-2336.
- ESPINOSA ELORZA, R. M. (2016), «Los cambios en las fronteras entre relativos, interrogativos y conjunciones», en *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*, Pavón Lucero, M. V. (ed.), Berlín, De Gruyter, pp. 101-122.
- FREIRE, A. M. (2012), «España y la literatura de viajes en el siglo XIX», *Anales de Literatura española*, 24, 67-82.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2003), «Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726», en *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Herrero Ruiz de Loizaga, F. J., Iglesias Recuero, S. y Narbona, A. (eds.), vol. 1, Madrid, Complutense, pp. 331-360.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2004), «El hombre práctico (1686) de Gutiérrez de los Ríos: el español de finales del XVII», en *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Lerner, I., Nival, R. y Alonso, A. (eds.), vol. 1, Newark (Delaware), Juan de la Cuesta Hispanic Monographs, pp. 251-264.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2011), «Ilativas, interordinación y consecutivas de la enunciación», en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, vol. 1, Bustos Tovar, J. B. et al. (coords.), Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 551-566.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2014), «El continuum gramática-discurso: construcciones ilativas entre 1684 y 1746 en relatos históricos», en *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Girón Alconchel, J. L., Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. y Sáez Rivera, D. M. (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 189-232.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2016), «La segmentación lingüística del discurso en la prosa de la segunda mitad del siglo XVII», en *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Fernández Alcaide, M., Leal Abad, E. y Octavio de Toledo, Á. S. (eds.), Berlín, Peter Lang, pp. 215-232.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. J. (2005), *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.

- JULIÁN MARISCAL, O. (2010), «A no ser que en el siglo XVIII y XIX», en *Ars longa. Diez años de AIHLE Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Encina Manterola, M.^a T. et al. (eds.), Buenos Aires, Voces del Sur, pp. 153-166.
- KABATEK, J. (2005), *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*, Tübingen, Niemeyer.
- KLOSS, H. (1978 [1952]), *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*, Düsseldorf, Schwann (Sprache der Gegenwart, 37).
- KOCH, P. (1987), *Distanz im Dictamen. Zur Schriftlichkeit und Pragmatik mittelalterlicher Brief- und Redemodelle in Italien*, tesis de habilitación inédita, Friburgo de Brisgovia, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (1990), *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen, Max Niemeyer (trad. de López Serena, A., *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos).
- LAPESA, R. (2014 [1981]), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LAPESA, R. (2000a), «Sintaxis histórica del adjetivo no atributivo en español», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Cano Aguilar, R. y Echenique Elizondo, M.^a. T. (eds.), Madrid, Gredos, pp. 235-271.
- LAPESA, R. (2000b), «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Cano Aguilar, R. y Echenique Elizondo, M.^a. T. (eds.), Madrid, Gredos, pp. 896-927.
- LAPESA, R. (2000c), «Morfosintaxis histórica del verbo español», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Cano Aguilar, R. y Echenique Elizondo, M.^a. T. (eds.), Madrid, Gredos, pp. 731-885.
- LOPE BLANCH, J. M. (1983), *Análisis gramatical del discurso*, México, UNAM.
- LÓPEZ SERENA, A. (2007), *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid, Gredos.
- LÓPEZ SERENA, A. (2012), «En los márgenes de la estructura informativa: La posición inicial de enunciado como ¿base?», *Lingüística Española Actual*, 34(2), 303-337.
- LÓPEZ SERENA, A. (2021), «La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio», *Verba*, 48, 1-40.
- LORENZO ÁLVAREZ, E. de (2016), «El curioso contemplador de la naturaleza: la estética de lo sublime en los escritos literarios de G. M. de Jovellanos», *Iberoromania*, 84, 270-280.
- LORENZO ÁLVAREZ, E. de y RUIZ DE LA PEÑA, Á. (2003), «Preliminares», en *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, Lorenzo Álvarez, E. de y Ruiz de la Peña, Á. (eds.), Oviedo, KRK, pp. 11-44.
- LORENZO ÁLVAREZ, E. de y RUIZ DE LA PEÑA, Á. (2005), «Introducción», en *Tomo IX: Escritos asturianos de Jovellanos, G. M. de*, en *Obras completas*, Lorenzo Álvarez, E. de y Ruiz de la Peña, Á. (eds.), Oviedo, IFESXVIII, XIV-L.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (1995), *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MÉNDEZ ORENSE, M. (2021), *La tradicionalidad discursiva del texto preensayístico en los siglos XVII y XVIII. Caracterización lingüística del discurso sobre economía política de arbitristas y proyectistas*, Berlín, Peter Lang.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (2014 [1989]), *Las subordinadas adverbiales impropias en español: bases para su estudio*, Málaga, Ágora/Sevilla, Athenaica Ediciones Universitarias.

- NARBONA JIMÉNEZ, A. (2014 [1990]), *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II): causales, finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga, Ágora/Sevilla, Athenaica Ediciones Universitarias.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2007), «Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con “interin (que)”», en *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española: Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Fernández Alcaide, M. y López Serena, A. (eds.), Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 419-441.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2008), «Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (ca. 1675-1825): la historia del nexosino *sino es*», en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Company Company, C. y Moreno de Alba, J. G. (eds.), vol. 1, Madrid, Arco Libros, pp. 877-908.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2018), «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto», en *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Girón Alconchel, J. L., Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. y Sáez Rivera, D. M. (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 79-134.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2019), «Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX», *Anuari de Filologia. Estudis de lingüística*, 9, 91-144.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2020), «La lengua en la corte de Carlos IV. Rasgos morfosintácticos de la novela culta en los albores del siglo XIX», en *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*, López Serena, A., Del Rey Quesada, S. y Carmona Yanes, E. (eds.), Berlín, Peter Lang, pp. 52-134.
- OESTERREICHER, W. (1996), «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Kotschi, T. et al. (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 317-340.
- OESTERREICHER, W. (2001), «La “recontextualización” de los géneros medievales como tarea hermenéutica», en *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*, Jacob, D. y Kabatek, J. (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 199-231.
- ORTEGA ROMÁN, J. J. (2006), «La descripción en el relato de viajes: los tópicos», *Revista de Filología Románica*, número especial IV, 207-232.
- PAVÓN LUCERO, M. V. (ed.) (2016), *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*, Berlín, De Gruyter.
- PÉREZ PRIEGO, M. Á. (1984), «Estudio literario de los libros de viajes medievales», *EPOS*, 1, 217-239.
- PÉREZ SALDANYA, M. (2014), «Oraciones causales», en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, Company Company, C. (dir.), vol. 3, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica, Espasa, pp. 3447-3610.

- ROJO SÁNCHEZ, G. (1978), «Cláusulas y oraciones, *Verba*, anejo 14, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- RUEDA, A. (2006), «Jovellanos en sus escritos íntimos: el paisaje y la emoción estética de lo sublime», *Revista de literatura*, 136, 489-502.
- VILA PUJOL, M. R. y GARACHANA CAMARERO, M. (2006), «Formación y desarrollo de los valores discursivos de *porque*», en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Bustos Tovar, J. J. y Girón Alconchel, J. L. (eds.), Madrid, Arco Libros/UCM/AHLE, pp. 1215-1226.
- WINTER-FROEMEL, E. et. al. (eds.) (2015), *Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel Tradicionalidad discursiva e idiomática en los procesos de cambio lingüístico*, Tübingen, Narr (ScriptOra, 141).



Llevat que s'hi indiqui el contrari, els continguts d'aquesta revista están subjectes a la llicència de Creative Commons: Reconeixement 3.0 Espanya.